



# Diario del Huila



## La lucha incansable por la justicia de las víctimas



■ HUILA 6-7

## Los sueños de un triatleta opita en Finlandia



■ DEPORTES 8-9

## Recrudescimiento de la violencia, ¿percepción o realidad?



■ INFORME 10-11



# SEGURIDAD URGENTE

El próximo 27 de julio los secretarios de Gobierno de los departamentos del Huila, Cauca, Caquetá, Putumayo y Meta, se reunirán en Neiva para tomar acciones en conjunto contra las disidencias de las Farc.

**Páginas 2-3**

Diario del Huila  
"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web y Periódico
- DIARIO DEL HUILA Pdf
- e Impreso FDS
- Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/

DH

Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

## POR UNA GOBERNACIÓN ALTERNATIVA

### 5. Recuperaré el Río Magdalena

Se requiere controlar su contaminación, restaurar sus ecosistemas y humedales, proteger su biodiversidad y sus hábitats acuáticos y manglares.



**JORGE ANTONIO POLANÍA**  
EXRECTOR DE LA USCO

# Regional

“El próximo 27 de julio del presente año, se va a adelantar una reunión con los secretarios de Gobierno. “Ojalá los funcionarios de Caquetá, Tolima, Meta, Putumayo y Cauca vengan con los comandantes de Ejército y Policía con el fin de realizar acciones conjuntas contra los grupos armados”, añadió Muñoz.

## Buscan mejorar seguridad para Cauca, Huila, Caquetá, Putumayo y Meta

El próximo 27 de julio del presente año, se van a reunir en la capital opita, los secretarios de Gobierno de los cuatro departamentos vecinos de esta región, con el fin de realizar acciones conjuntas contra los grupos de Disidencias, pues en ocasiones cuando son seguidos en una zona, cruzan hacia otras jurisdicciones, escapando del accionar militar.

Mauricio Muñoz,  
secretario de Gobierno  
Departamental.

### DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Anderson Hernández

Ante la quema del colectivo de Coomotor, y la decisión de cuatro empresas de suspender el despacho de transporte de pasajeros, desde la Administración Departamental se conoció que en conjunto con Policía y Ejército, llamaron a los transportadores, donde les manifestaron que les garantizarán la seguridad en los corredores viales y que sus vehículos no van a correr ningún riesgo cuando se movilicen hacia los municipios de Algeciras y La Plata.

El hecho que generó esta problemática, se dio por que dos hombres armados al parecer pertenecientes a las disidencias le prendieron fuego a un vehículo de transporte público en el sector conocido como ‘Los Corrales’.

### Denuncias de extorsión

En este sentido, Andrés Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno del Huila manifestó: “hemos concertado una reunión con el gremio de transportadores el próximo lunes en el municipio de La Plata, y queremos conocer cuáles son las problemáticas que los vienen afectando como gremio”.

Se tiene previsto que a la cita, llegue el coronel Pedro Pablo León, comandante de la IX Brigada y su similar, Henry Muñoz Comandante encargado de la Policía-Huila y funcionarios de la Fiscalía.

El funcionario, además agre-

gó que son altas las denuncias que reciben de parte de los transportadores, para ello tanto como Policía y Ejército, cuentan con la instrucción del gobernador para combatir este delito que se viene presentando.

“Por eso también le pedimos al Gobierno Nacional, mejorar la política carcelaria, pues el 60% de las extorsiones, se adelantan desde las penitenciarías del país. Hay herramientas tecnológicas que se pueden conseguir e instalar, para que no salgan las llamadas telefónicas desde las cárceles”, indicó Muñoz.

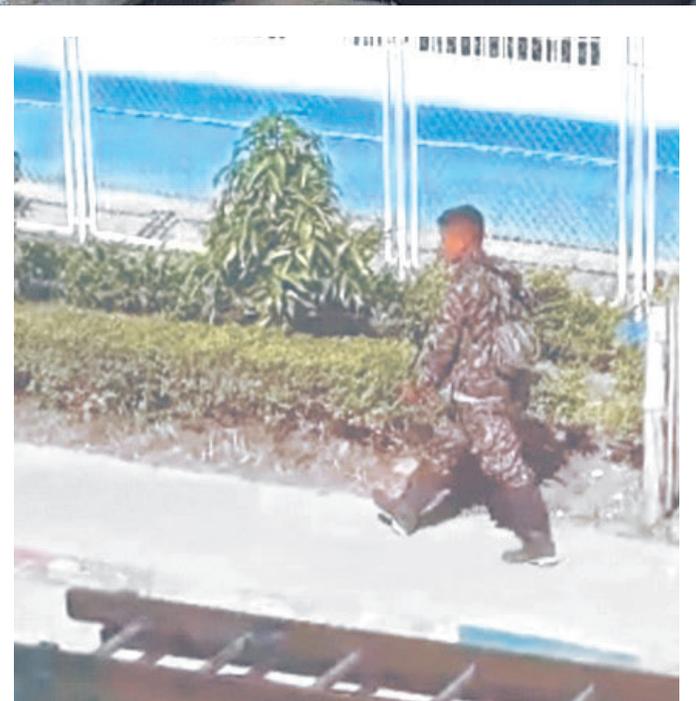
Al respecto, el diputado Carlos

Ramiro Chavarro, manifestó en cuanto a esta actividad ilícita. “En el Huila en el 2022, hubo 74 procesos de extorsión, y a julio del año en curso, van 114 hechos. Si se mantiene este rumbo vamos a tener cerca de 200 casos de exigencias económicas en la región y resulta que no pasa nada”.

Según se pudo conocer, los sujetos armados, habrían indicado que la quema se dio por el no pago de extorsiones por parte de las empresas transportadoras.

### “Seguridad para transportadores”

Por su parte, el secretario indicó que desde el Gobierno De-



Insurgente visto en Gallardo, La Plata.



“Se debe garantizar la seguridad para que los transportadores puedan movilizar a la comunidad. La indicación es clara, proteger el territorio con más presencia policial y militar”, indicó el secretario de Gobierno.



# Regional



Colectivo quemado por disidentes.



Coronel Pedro Pablo León, comandante de la IX Brigada del Ejército.

partamental, rechaza los actos violentos y se comprometen a garantizar la libre movilidad en el territorio “desplegaremos toda la capacidad operativa de la Fuerza Pública en los ejes viales más importantes de la región y se debe garantizar la seguridad para que los transportadores puedan movilizar a la comunidad. La indicación es clara, proteger el territorio con más presencia policial y militar en cada uno de los centros poblados”.

Asimismo, agregó que se ha invertido cerca de \$17.000.000.000 en cámaras de seguridad, vehículos y otras herramientas para que las instituciones adelanten su trabajo.

### La quema del carro

En cuanto a la incineración del colectivo, el coronel Pedro Pablo León, comandante de la IX Brigada del Ejército, señaló: “iniciamos a trabajar junto con la Policía, en aras de darle tranquilidad a la comunidad de Algeciras. Ya el tránsito se normalizó”.

“Estos delincuentes han llegado hasta tal punto que realizan el cobro de dinero al tendero, panaderos y así incrementan la cuota extorsiva a las personas que tienen más recursos. Y en el discurso, indican que defienden a los pobladores. No veo coherencia de lo que dicen con lo hecho. Solamente asesinan a la gente trabajadora”, agregó el oficial.

“No podemos permitir que un pequeño grupo nos amedrente, siembre temor y zozobra. La estrategia es una sola, combatir estos insurgentes y estar atentos al llamado de la población y ojalá hagan parte de la red de partici-

pación cívica”, expresó el coronel.

A raíz de esta situación de la quema del vehículo, Rahda Hermosa Camacho, gerente del Terminal de Transportes de Neiva expresó en su momento: no hay despachos vehiculares hacia el municipio de Algeciras en solidaridad con los hechos ocurridos en esta localidad. Son pocas las personas que han venido a preguntar por el servicio”.

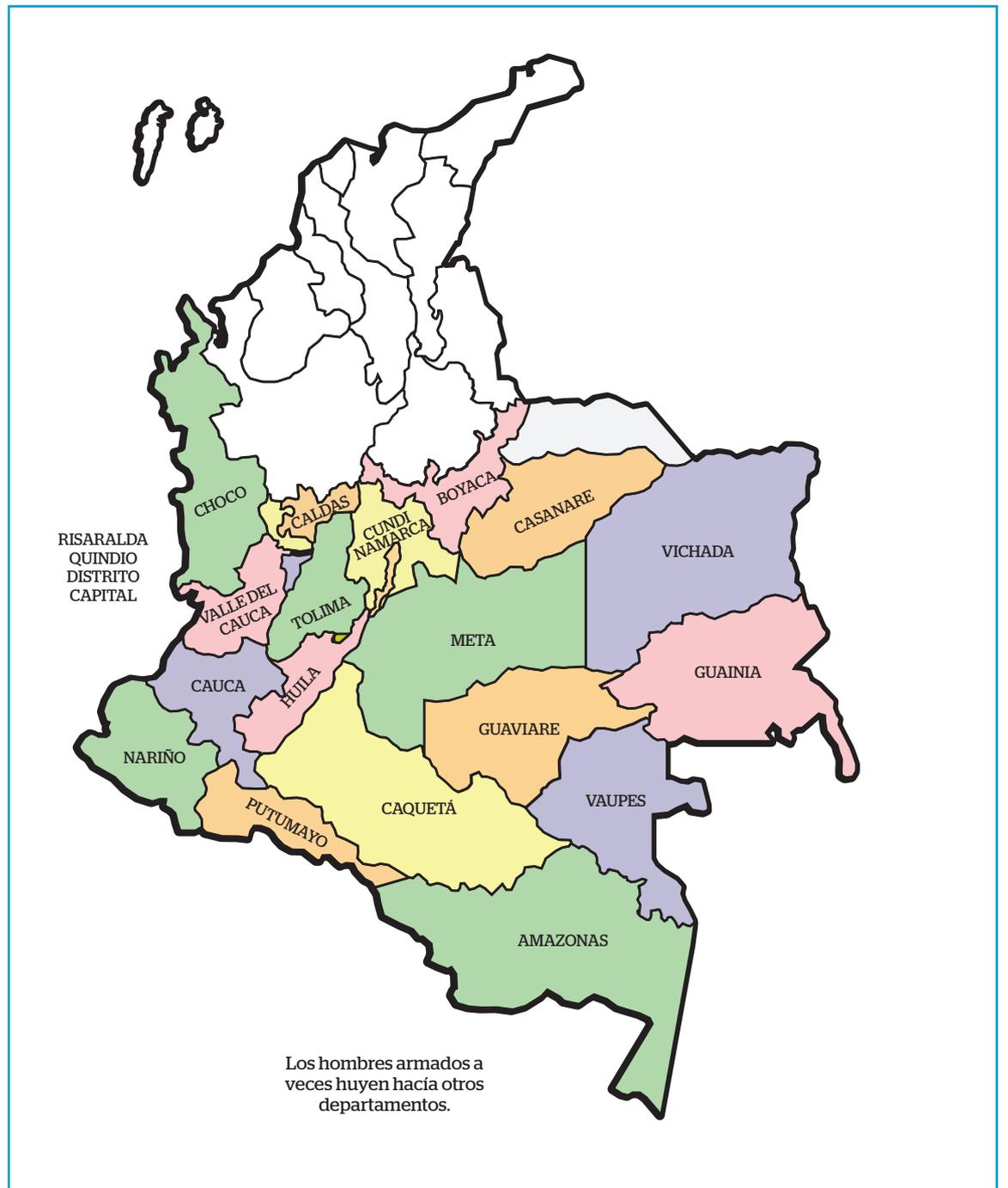
### Estrategia articulada

Con el objetivo de mejorar la seguridad, para el próximo 27 de julio del presente año, se va a adelantar en Neiva una reunión con los secretarios de Gobierno de cuatro distritos. “Ojalá los funcionarios de los departamentos de Caquetá, Tolima, Meta, Putumayo y Cauca vengan con los comandantes de Ejército y Policía con el fin de trazar acciones conjuntas contra los grupos armados y luego se va adelantar una congregación de los gobernadores”, añadió Muñoz.

“El plan es desarrollar una estrategia clara para vincularla con las del Gobierno Nacional y así contrarrestar este accionar de los violentos en nuestros territorios, lo que sucede en el Huila, tiene repercusiones en el Cauca y viceversa”, finalizó el secretario.

En la cita se espera que haga presencia un delegado del Alto Comisionado para la Paz. Luego los funcionarios esperan reunirse con el ministro de Defensa, Iván Velásquez y los gobernadores de estos departamentos.

Ya el transporte público hacia el municipio de Algeciras, se normalizó.



# Tamizajes sin barreras para detectar el cáncer



La ESE 'Carmen Emilia Ospina' está realizando tamizajes para el examen de cáncer, los usuarios no requieren de cita previa.

*Los usuarios que lleguen a la ESE 'Carmen Emilia Ospina' no requieren cita previa para realizarse el examen de cáncer.*

Con el objetivo de permitir a toda la población el acceso a los exámenes para detectar el cáncer, la ESE 'Carmen Emilia Ospina' implementó la estrategia Tamizajes sin Barreras, con lo que busca permitirle a todos los usuarios interesados en realizarse este tipo de examen poder hacerlo sin necesidad de pedir una cita previa. También se eliminó el proceso de facturación para este examen, lo que quiere decir que el usuario simplemente



Para el examen no se necesita facturar, no se exige ningún pago en el momento del examen.

debe llegar hasta el centro de salud, preguntar por el laboratorio y acceder al examen sin cita y sin ningún costo, simplemente debe verificar que la EPS a la que está afiliado tenga convenio con la ESE.

Las sedes donde se realizan los exámenes son: Las Palmas, Canaima, Granjas y el IPC. Las personas que vienen de la zona rural se pueden acercar a cualquiera de estos centros de salud donde les atenderán en horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

El cáncer no discriminada edad ni sexo, pero la población más propensa a presentar esta enfermedad son personas mayores de 50 años. Por lo que en la ESE se realiza el examen a mujeres entre los 50 y 70 años para detección temprana de cáncer colorrectal, adicional se genera la orden para que se realice también la mamografía y prevenir el cáncer de seno.

Así mismo, para los hombres entre los 50 y 75 años se les realiza el examen de antígeno prostático para detectar el cáncer de próstata, adicional si el usuario lleva la muestra de materia fecal, de una vez se realiza el examen para detección temprana de cáncer colorrectal.

El único requisito que necesitan es que estén afiliados a las EPS, Nueva EPS, Sanitas, AIC y estén registrados en el régimen subsidiado. Entre tanto, los pertenecientes a Salud Total pueden acceder al servicio sin importar si son del régimen subsidiado o contributivo.

“La ESE ha creado esta estrategia para facilitar el acceso a los exámenes a los usuarios, los casos de cáncer han venido aumentando en Neiva y todos sabemos que la mejor forma de curarlo es su detección temprana. Si un paciente sale positivo la entidad ya sabe qué hacer, se activa la ruta y se inicia el tratamiento, ello permite

reaccionar a tiempo y realizar un tratamiento exitoso. El tamizaje sin barreras es la mejor forma de descubrir si una persona tiene cáncer. Por ello invitamos a la comunidad para que se acerque a los laboratorios ubicados en los centros de salud de Las Palmas, Granjas, IPC y Canaima, entre las siete de la mañana y las cinco de la tarde”, explicó la coordinadora del Programa de Prevención del Cáncer, de la ESE ‘Carmen Emilia Ospina’, Martha González.



Las personas interesadas solo deben acudir a los centros de salud de Las Palmas, Granjas, IPC y Canaima para que les realicen el examen.



Las integrantes del Programa de Prevención del Cáncer están presta a colaborar para cualquier información que se requiera.

## Las cifras de cáncer

En la ESE ‘Carmen Emilia Ospina’ con corte a 30 de junio de 2023 se han realizado 5.697 citologías, de las cuales 639 resultaron positivas para cáncer.

Pruebas de antígeno prostático para detectar cáncer de próstata se han realizado 2.210, resultando positivas para cáncer 279. En lo que a cáncer colorrectal respecta se realizaron 3.256 pruebas, de las cuales 1.144 resultaron positivas.

A las personas que resultaron positivas la ESE les brindó toda la asesoría necesaria para que pudieran iniciar su tratamiento con la EPS a la cual están afiliados.



“Es importante que estas personas se sientan respaldadas y que cuenten con abogados de confianza que las acompañen en el proceso judicial”, expresó la líder social.



Edna Rocío Pinto Serrato, defensora de derechos humanos y Coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas.

# La lucha incansable por la justicia de las víctimas

Ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde la Fundación Víctima del Conflicto Armado y Población Vulnerable en el Huila se entregaron 450 solicitudes de acreditación por el Macro Caso 10, preocupa de manera alarmante que estos casos solo corresponden a siete municipios de todo el departamento.

## “Desde las bases”

Desde las bases y diversas organizaciones de todos los municipios del departamento del Huila, se ha venido gestando un importante proceso para apoyar la fundación de víctimas del conflicto armado y población vulnerable.

La colaboración y participación de diferentes sectores, incluyendo enfoques de género y población LGBTI, busca hacer más visibles las experiencias y luchas de quienes han sido afectados por la violencia.

Aunque la Fundación es nueva, según la lideresa, cuenta con una valiosa experiencia, ya que su equipo directivo está compuesto por mujeres y hombres víctimas, así como abogados que han superado grandes retos para llegar a donde están. “Estos profesionales, que también fueron víctimas del conflicto armado, representan la confianza que las víctimas necesitan en su búsqueda de justicia y verdad”, puntualizó.

Al tiempo añadió, que el proceso de entrega de 450 informes en el macro caso 10 aún no concluye, pero la fundación tiene claro que este es solo el comienzo.

Su compromiso se extiende a trabajar en todos los municipios del departamento, agradeciendo el apoyo y la suma de líderes que han respaldado esta causa. La meta es no solo obtener resultados a nivel local sino también a nivel nacional, buscando que las voces de las víctimas del Huila sean escuchadas y atendidas en su camino hacia la reparación y reconciliación.

Hasta el momento, se han identificado siete municipios involucrados en estos 450 casos, entre ellos Guadalupe, Isnos, Tello, Colombia, Santa María, Neiva y Pitalito. Cada uno de estos informes representa una historia de dolor

y esperanza, y la fundación se compromete a seguir trabajando incansablemente para que cada víctima encuentre justicia y dignidad en su proceso de sanación.

## Trabajo con las uñas

Sin embargo, este trabajo no ha sido fácil. Según Pinto, “en muchos casos es un esfuerzo desgastante y con recursos propios, los líderes defensores de Derechos Humanos han asumido la responsabilidad de llevar adelante un crucial proceso en los municipios.

Careciendo de cualquier presupuesto otorgado por entidades externas, deben costear con sus propios bolsillos los desplazamientos y gastos asociados a su labor”.

Este proceso de investigación implica bajar a los municipios con formatos organizados, directamente proporcionados por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Aunque, se explica que se han hecho ajustes para reducir el tamaño de los formularios y, así, disminuir costos en impresiones, sumado a ello, cada líder debe dedicar tiempo y esfuerzo a explicar a las víctimas la importancia de aportar detalles claros y precisos sobre los casos que se están recogiendo.

Al tiempo, la Coordinadora indicó que también es “fundamental aclarar que la JEP no indemniza a las víctimas, diferenciándose de los procesos de la Unidad de Víctimas”, por lo cual reiteró que los líderes han sido transparentes

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

El pasado 14 de julio, víctimas del conflicto armado en el departamento del Huila, le entregaron a la Jurisdicción Especial para la Paz, 450 solicitudes de acreditación en el Macro caso 10 de desaparición forzada.

Por ello, Diario del Huila dialogó con Edna Rocío Pinto Serrato, defensora de derechos humanos, quien acompañó este proceso y quien ha sido una firme defensora de los derechos de las víctimas y un apoyo invaluable para la Fundación Víctima del Conflicto Armado y Población Vulnerable.

Cabe recordar que el macro caso 10 abarca no solo el desplazamiento forzado, sino también otros delitos atroces cometidos en el marco del conflicto armado, como homicidios, despojo de tierras y violencia sexual, por lo cual, la entrega de estas solicitudes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es un paso crucial para que las víctimas puedan acceder a la justicia y ser escuchadas.

Según Edna Rocío Pinto Serra-

to, quien además es la Coordinadora de la mesa de víctimas de Neiva, la entrega de estas solicitudes no es solo un trámite burocrático, sino un acto de representación y acompañamiento a las víctimas.

“Es importante que estas personas se sientan respaldadas y que cuenten con abogados de confianza que las acompañen en el proceso judicial”, expresó la líder social.

Este trabajo busca así mismo establecer un precedente, donde lamentablemente, el Huila ha sido testigo de tragedias y dolor a lo largo del conflicto armado, sin embargo, la atención se ha centrado principalmente en el municipio de Algeciras, el único PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) presente en la región.

Por lo cual Pinto Serrato indicó que se busca cambiar esta situación y visibilizar a otras comunidades afectadas. “Existen otros municipios que también han sido víctimas de tomas guerrilleras y atentados terroristas, donde niñas fueron violentadas y personas han sido dadas por desaparecidas”, destacó la líder social.



El macro caso 10, según la Jurisdicción, contienen procesos de desapariciones forzadas, desplazamiento forzado, violencia sexual, y el uso de medios y métodos ilícitos de guerra.



El llamado también se extiende a todas las víctimas en el departamento del Huila y a nivel nacional para organizarse y avanzar juntos en la búsqueda de justicia, verdad y reparación.



# Huila



En Neiva se llevó a cabo la entrega de los más de 400 casos de desaparición forzada ante la JEP.

con sus comunidades acerca de esta realidad, enfatizando que el papel de la JEP es investigar y llevar a cabo un proceso justo, que permita esclarecer los hechos y brindar respuestas a las víctimas.

### Victimas interesadas

Además señala que la organización ha abierto sus puertas para aquellas personas que deseen formar parte del Macro Caso 10 y presentar la solicitud de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Para ello, se les exige tener copia de los documentos necesarios, y es importante aclarar que, en el caso de tener hijos menores de edad en el núcleo familiar, también pueden ser acreditados sin requerir un poder específico. Además hay un consentimiento que se debe firmar para po-

der radicar en el compromiso de contar con abogados de confianza que representen adecuadamente a cada víctima.

Además, la Fundación se ha dado a la tarea de brindar una charla explicativa antes de iniciar el proceso de solicitud de acreditación y llenado de formularios. En esta charla, se clarifica que la JEP no otorga indemnizaciones económicas, sino que su función es investigar y llevar a cabo un proceso justo para esclarecer los hechos y brindar justicia a las víctimas.

Así mismo, la Fundación alienta a las víctimas a presentar denuncias ante la Fiscalía y aportar cualquier evidencia o prueba sumaria que puedan tener. Además, la orientación brindada se extiende a aquellos campesinos

víctimas que viven en áreas rurales y desconocen la ruta a seguir para participar en estos procesos. Acompañamiento

La Coordinadora también señaló que en la lucha por justicia y sanación de las víctimas del conflicto armado en el Huila, la Fundación sin ánimo de lucro ha venido desempeñando un valioso papel y su trabajo va más allá de la recopilación de informes para el Macro Caso 10, ya que también se enfoca en brindar acompañamiento psicosocial a las víctimas. La prioridad es evitar la revictimización y proporcionarles el apoyo necesario para su proceso de sanación.

No obstante, es importante tener en cuenta que las víctimas que tienen derecho al despla-

zamiento u otros hechos victimizantes pueden hacerse acreditar desde el primero de diciembre del año 2016. Esto permite incluir a aquellos afectados desde el año 2000 hasta esa fecha en la solicitud de informes para el Macro Caso 10. A partir de esa fecha, los hechos victimizantes entrarían en una negociación con el grupo del ELN y el gobierno nacional.

La Fundación, conformada por víctimas que han decidido empoderarse y tomar la responsabilidad de estos casos, solicita el apoyo de entidades y la comunidad en general. Al ser una organización sin recursos asignados, cualquier contribución es valiosa para seguir brindando el acompa-

ñamiento necesario a las víctimas en diferentes aspectos, incluyendo el cultural, deportivo, psicosocial, de salud y emprendimiento.

El llamado también se extiende a todas las víctimas en el departamento del Huila y a nivel nacional para organizarse y avanzar juntos en la búsqueda de justicia, verdad y reparación. La solidaridad y el trabajo conjunto son fundamentales para enfrentar los desafíos que implica el proceso de sanación y construcción de una sociedad más justa y reconciliada.

La Fundación espera que más personas e instituciones se sumen a este loable propósito de dignificar y apoyar a las víctimas en su camino hacia la paz y la reconstrucción de sus vidas.



Hasta el momento, se han identificado siete municipios involucrados en estos casos: Guadalupe, Isnos, Tello, Colombia, Santa María, Neiva y Pitalito.



**CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA**  
Carrera 5 No. 9-53 Int. 105 Ed. San Jorge Tel 718100-711515 fax 718200

**EL CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1077/2015 PARA COMUNICAR A VECINOS Y/O TERCEROS INTERESADOS EN LAS RESULTAS DEL TRAMITE COMUNICA:**

QUE MEDIANTE RADICACIÓN 41001-1-23-0221 DEL 06 DE JUNIO DE 2023, SE SOLICITO LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCION PARA LA DEMOLICION TOTAL Y CONSTRUCCION DE UNA EDIFICACION UNIFAMILIAR EN DOS (2) PISOS, SEGUN PLANOS, EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 29 AD SUR No. 26 A - 103 DEL BARRIO CUARTO CENTENARIO DE LA CIUDAD DE NEIVA

Se efectúa esta publicación ante la imposibilidad de comunicar personalmente a cada uno los vecinos colindantes, a terceros y/o demás personas que puedan estar interesadas en las resultas de la decisión, para que puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos frente a esta solicitud, en legal y debida forma.

**Arq. MAURICIO VARGAS CUELLAR**  
Curador Urbano Primero de Neiva

# Deportes

Según el itinerario del deportista, va a realizar unas prácticas en Madrid, España, luego espera llegar a Lahti, Finlandia y ejercitarse el jueves, viernes y sábado por que el domingo 27 de agosto inicia la competencia.



Campeón en el Rastaman en San Andrés Islas.

## Triatleta opita sueña con quedar entre los diez primeros en Finlandia

Con la mirada puesta en el campeonato IRONMAN 70.3, que se realizará en Lahti, ciudad europea, se encuentra, Wilber Honorio Muñoz, quien practica diariamente para dejar en alto el nombre de Colombia en esta disciplina. El deportista, fue medalla de oro en la competición realizada el pasado 25 de junio en las Islas de San Andrés.

### SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 2014



Wilber Muñoz

En el 2014 fue Titán Caracol.

la más alta votación del público en el ítem de Sostenibilidad Ambiental.

Este reconocimiento, le dio un impulso y pudo trabar en ese momento con la Administración Municipal.

“Ya en pandemia, se me despertó el espíritu que había tenido desde niño. Empecé a practicar triatlón, soy entrenador y

deportista, además cuento con una empresa donde se practica esta disciplina. De alguna manera hemos logrado inspirar a muchos jóvenes y niños para que puedan crecer de la mano con nosotros”, agregó el atleta.

Este año es el mejor año deportivo de Honorio, ya que compitió en el campeonato ‘Reto Opita’, donde obtuvo el primer puesto

y en la general ocupó el segundo lugar. Ya en el torneo Iron Man, realizado en San Andrés Islas, participó en atletismo para la Selección Colombia, logrando la presea dorada.

Posteriormente, compitió en un evento realizado en El Peñol, Guatapé, donde alcanzó el podio, pues añade que tuvo dificultades como el clima, condiciones de carrera y no se le dieron las cosas.

#### El apoyo

Ya en relación a las ayudas económicas y en especies, el deportista indicó que ‘tocó’ las puertas con la Administración Municipal y le ofrecieron una ayuda. Relata que no tuvo la misma fortuna con la Gobernación.

“He obtenido mayores resultados con amigos, empresa privada y desde allí he tenido un aliado, me donan desde \$10.000 en adelante. El tema es que parece que uno mendigara y eso es algo tedioso. La idea es conseguir apoyo fácilmente, lo que

#### DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Anderson Hernández

“La idea es terminar entre los primeros diez a nivel mundial y si me va bien, quedar entre los cinco, o alcanzar el podio”, indicó Wilber Muñoz. La decisión de practicar triatlón, nació durante la Pandemia del Covid-19, que paralizó al mundo.

Al preguntarle por Súper H, como inicialmente fue conocido este deportista, indica que la

idea surgió hace 13 años, donde decidió nadar el río Magdalena del sur al norte del país, luego se convirtió en un tema pedagógico para los niños, donde ha impactado a la ciudadanía neivana y colombiana.

#### Un ‘titán’ medio ambiental

Ya en el año 2014, le indicaron que porque no postulaba su trabajo a Titanes Caracol, que premia iniciativas en las áreas de salud, tecnología e innovación, educación y sostenibilidad y economía circular, alcanzando

» Este año es el mejor año deportivo de Honorio, ya que compitió en el campeonato 'Reto Opita', donde obtuvo el primer puesto. Ya en el torneo Iron Man, realizado en San Andrés Islas, participó en atletismo para la Selección Colombia y lograron la presea dorada.



# Deportes



Jornada de práctica en el Juncal.

pasa es que las instituciones apoyan los deportes convencionales como el fútbol y que le gusta a la sociedad y al ser estas disciplinas (triatlón) distintas no cuenta con grandes adeptos", agregó el deportista.

### El entrenamiento

Para el triatleta, un día normal inicia a las 4:00 A.M. donde se prepara un desayuno con proteína, acompañado de una buena taza de café. "Practicó entre dos y cuatro horas diarias dependiendo de la disciplina.

La más exigente es el ciclismo, mientras que la natación y el atletismo, generan más impacto en el cuerpo", agregó Muñoz.

Hay días en que entrena duro, otros más suave, manejando la trazabilidad en las prácticas. El deportista practica ciclismo en la vía Neiva-Juncal que es el tramo más parecido al que va a recorrer en Finlandia.

### Campeonato mundial

IRONMAN anunció que Finlandia es la sede para el Campeonato del Mundo, 2023 que

se disputará los días 26 y 27 de agosto.

Lahti, es una ciudad con cerca de 120.000 habitantes, y se encuentra a unos 100 kilómetros al noreste de Helsinki, además fue recientemente declarada 'Capital Verde de Europa de 2021' por la Unión Europea.

A pesar de ser la séptima ciudad más grande del país, la ciudad no parece suficientemente preparada para acoger a los miles de triatletas y familiares que tienen pensado viajar hasta allí para participar en el mundial, pues triatletas profesionales como Jan Stratmann o Frederick Funk ya se quejaban a través de sus redes sociales hace unos días: No queda ningún hotel disponible a más de 8 meses de la competición.

Se conoció que este torneo, le da mucha importancia al ciclismo y atletismo en menor proporción, la natación. "Vamos a nadar en un lago, la pista donde vamos a competir es plana, por ejemplo, en el Juncal hay un tramo muy parecido a la del campeonato.

"La idea del triatleta es terminar entre los primeros diez a nivel mundial y si le va bien, quedar entre los cinco, o alcanzar el podio. En los tiempos que hacemos estoy en alto nivel en ciclismo y atletismo, ya en natación me encuentro en promedio regular", añadió el participante.

El viaje le cuesta \$30 millones, y según señaló a recolectado cerca de \$6.000.000 y es que para dimensionar los gastos a



Ocupó el tercer puesto en Guatapé, Antioquia.

cubrir, solo el envío de la bicicleta con la que va a participar, le cuesta \$3 millones.

Según el itinerario del depor-

tista, va a realizar unas prácticas en Madrid, España, luego espera llegar a Lahti, Finlandia y ejercitarse el jueves, viernes y sábado por que el domingo 27 de agosto, ya inicia la competencia.

Al preguntarle que sentimientos le dan al momento de estar en la línea de meta de los campeonatos, expresó: "es mi primera vez en un mundial y no sé qué pueda suceder. Pero a nivel nacional, controlo los nervios. En la competencia realizada en San Andrés, estaba tranquilo, pues íbamos de primeros, el nadador salió adelante, el ciclista se mantuvo y yo remate".

También, destacó el incondicional apoyo recibido de su familia, de su progenitor don Honorio, de su esposa Viviana González de quien señaló: "es mi coequipera, masajista, fisioterapeuta. Y lograr esto ha sido en equipo, no ha sido solo".

Ya para finalizar, el deportista envió un mensaje a la ciudadanía: "Nosotros no debemos sentirnos viejos para la práctica de un deporte, y tenemos oportunidades de triunfar, no perdamos estos sueños y los que me deseen apoyar se pueden comunicar por medio de las redes sociales o pueden donar al número de celular: 320 213 58 50, vía Nequí".



El triatleta participará el próximo 28 de agosto en Europa.

# Informe



La tensa situación se ve agravada por el contexto electoral que enfrenta el país en el presente año, por lo que las autoridades han manifestado su preocupación ante las amenazas provenientes de estructuras criminales que buscan influir en el proceso electoral.



Varios factores son los que inciden según Ramírez para los hechos de violencia en todo el país.

## Recrudescimiento de la violencia, ¿percepción o realidad?

Ante los diferentes hechos de violencia que se han registrado en el Huila y otros departamentos del país, el Diario del Huila, dialogó con expertos para establecer el por qué de esta situación que parece colarse con más fuerzas en el día a día.

### DIARIO DEL HUILA, INFOME

Por: Gloria Camargo

La preocupación por el aumento de la violencia en Colombia ha alcanzado niveles alarmantes, según diversas organizaciones defensoras de derechos humanos. El recrudecimiento de la violencia se ha hecho evidente debido a la presencia de actores armados en varias regiones del país, incluyendo el Huila.

Los ataques a la fuerza pública han experimentado un preocupante incremento, lo que pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos y genera un clima de temor en las comunidades afectadas.

La situación en Colombia se agrava con disputas territoriales entre delincuentes que impactan directamente a la ciudadanía. Las economías ilícitas han establecido su dominio en diversos territorios, lo que repercute negativamente en la calidad de vida de los habitantes y obstaculiza el desarrollo de las regiones.

La presencia de actores armados y las acciones criminales han llevado a un creciente deterioro de la seguridad y la tranquilidad de los colombianos.

La tensa situación se ve agravada por el contexto electoral que enfrenta el país en el presente

año, por lo que las autoridades han manifestado su preocupación ante las amenazas provenientes de estructuras criminales que buscan influir en el proceso electoral.

Ciudadanos y candidatos corren un alto riesgo, ya que las amenazas y la violencia podrían interferir en todas las etapas del proceso democrático, poniendo en entredicho la integridad del mismo y socavando la confianza en las instituciones.

Por lo cual, las organizaciones defensoras de derechos humanos llaman a tomar medidas urgentes para garantizar la seguridad y



Jairo Ramírez Bahamón, reconocido historiador y docente pensionado del Huila.



**Bahamón hizo énfasis en que la llegada de los TLC fue presentada como una solución redentora para el país, pero los resultados no han sido los esperados, dejando un saldo de poblaciones marginadas y empobrecidas.**



# Informe

protección de todos los actores involucrados en el proceso electoral.

## Perspectiva histórica

En una entrevista exclusiva con el Diario del Huila, Jairo Ramírez Bahamón, reconocido historiador y docente pensionado, abordó los preocupantes factores que han contribuido al recrudecimiento de la violencia en Colombia durante el último año.

En especial, hizo hincapié en los graves hechos de seguridad y orden público que han afectado al departamento del Huila.

El historiador remontó el origen de estos problemas a la época del Gobierno de César Gaviria Trujillo y el Nuevo Liberalismo en la década de los 90.

Según Bahamón, las políticas implementadas en esa época, basadas en experimentos tomados de Chile, llevaron a la privatización de la salud, educación y a la reducción de derechos laborales, en beneficio de los empresarios y en detrimento de los trabajadores.

Estos antecedentes históricos, según el experto, han dejado una huella en la sociedad colombiana y podrían estar contribuyendo a la situación actual.

Otro aspecto señalado por Bahamón en relación con el recrudecimiento de la violencia es el tema económico, específicamente generado por los Tratados de Libre Comercio (TLC).

El historiador sostiene que estos acuerdos comerciales han afectado la producción agrícola en el país. A pesar de ser una nación autosuficiente en la producción de arroz y maíz en el pasado, la apertura económica y los TLC han llevado a una dependencia del exterior en estos rubros, generando desempleo y privando a una parte de la población de tierras, lo cual ha contribuido a agudizar la violencia.

Bahamón hizo énfasis en que la llegada de los TLC fue presentada como una solución redentora para el país, pero los resultados no han sido los esperados, dejando un saldo de poblaciones marginadas y empobrecidas.

Esta situación, según sus palabras, se traduce en un terreno fértil para la aparición de brotes de violencia y conflicto social en diferentes regiones, como el Huila, que han experimentado graves hechos de inseguridad y violencia.

La creciente falta de oportunidades y la exclusión de amplios sectores de la población han creado un caldo de cultivo propicio para la proliferación de grupos armados ilegales y actos de violencia.

Bahamón advierte que, a medida que se profundizan las desigualdades económicas y sociales, se corre el riesgo de que la violencia siga en aumento, generando una preocupación generalizada



Sucre, Atlántico, Magdalena, Huila, Santander y Bolívar, han experimentado un aumento de más actos violentos en el marco de las próximas elecciones.



En el Huila, Juliette De Rivero hizo un llamado a esclarecer los crímenes por parte de la Fiscalía, tras los homicidios registrados en el departamento.

tanto a nivel local como nacional.

**¿Realidad o percepción?**  
El reconocido historiador y docente pensionado, Ramírez Bahamón, advirtió que el actual panorama de violencia en Colombia es el resultado de un "coctel" social acumulado a lo largo del tiempo. Aunque resalta que esta realidad de violencia ha sido similar en gobiernos pasados, destaca que los medios de comunicación han jugado un papel fundamental en visibilizar el problema.

Con la aparición de grandes medios sociales, ahora cualquier movimiento social puede obtener un amplio despliegue, lo que ha contribuido a hacer más evidente la situación actual, refirió.

En línea con estas preocupantes declaraciones, Johana Elena Rojas Herrera, Defensora del Pueblo

para el departamento del Huila, recientemente denunció que la región sigue siendo escenario de constantes atentados y violencia que ponen en peligro la vida y la integridad de sus habitantes.

Para Rojas Herrera, esta situación no se trata simplemente de una percepción subjetiva, sino de una realidad tangible que afecta gravemente a la comunidad local.

La Defensora del Pueblo resaltó el esfuerzo de su entidad para acercarse a aquellos sectores de la población que, por diversas razones, no pueden ser escuchados directamente. La falta de acceso y presencia institucional en ciertas áreas del departamento ha dificultado la articulación de políticas públicas eficaces.

Sin embargo, se muestra satisfecha por haber logrado generar

confianza en esos sectores y llevar la información necesaria a las autoridades centrales para impulsar acciones efectivas.

Ante la preocupante situación de violencia en el Huila, Juliette de Rivero, representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, hizo un llamado a considerar la región como una zona prioritaria en la implementación de una nueva política de seguridad humana.

La representante de la ONU resalta la necesidad de abordar la violencia desde una perspectiva que ponga en el centro la protección de los derechos humanos y el bienestar de la población afectada.

Los llamados de atención de expertos y funcionarios en derechos humanos coinciden en que la situación en el Huila es alarmante y requiere una respuesta urgente y efectiva. La violencia persistente y los constantes atentados han creado un clima de inseguridad en la región, afectando la calidad de vida de sus habitantes y obstaculizando el desarrollo y progreso de la zona.

## Mapa electoral

En medio del calendario electoral que va desde octubre 29 de 2022 hasta abril 29 de 2023, una preocupante situación de violencia ha sido evidenciada por la Misión de Observación Electoral (MOE).

Según sus registros, se han reportado 634 hechos de acciones armadas y amedrentamientos perpetrados por estructuras criminales contra la población civil en los primeros seis meses del proceso.

La MOE señala que esta cifra representa un alarmante aumento del 141 % en la violencia durante el periodo de elecciones, comparado con el mismo lapso en 2019, cuando solo se registraron 262 hechos de esta naturaleza. Estos datos revelan una situación de seguridad preocupante y plantean interrogantes sobre las causas que han llevado a este incremento.

De acuerdo con la veeduría, el 51 % de los actos violentos ocurrieron en los departamentos del Cauca, Antioquia, Norte de Santander y Valle del Cauca. Por otro lado, en departamentos como Sucre, Atlántico, Magdalena, Huila, Santander y Bolívar, se ha experimentado un aumento de más del 350 % en comparación con los comicios de 2019.

La MOE ha identificado diversas acciones llevadas a cabo por los criminales en los territorios durante el proceso electoral, entre ellas, la cooptación de liderazgos sociales y comunales.

Además, se han registrado prácticas de gobernanza criminal, tales como restricciones a la movilidad, extorsiones y acciones de empadronamiento.

Específicamente, en algunas zonas rurales, se ha observado un fenómeno inquietante de "carneización" de ciudadanos. Alejandra Barrios, directora de la MOE, expresó su preocupación al respecto y subrayó la necesidad de que las autoridades realicen una investigación exhaustiva sobre estas áreas y la posible implicación de los empadronamientos en el apoyo forzado a determinadas candidaturas.

# Zona Franca



## Víctor cayó parado

Víctor Tovar salió del Congreso, pero, cayó de pie. Lo nombrarán secretario de la Comisión Legal de Cuentas o de Ética de la Cámara, con un salario de apenas dos millones menos que el de parlamentario y esquema de seguridad. Pero, habría un problema. Esperarían se resuelva la segunda instancia de pérdida de investidura por haber aspirado siendo la mamá alcaldesa de Tarqui. La primera, lo favoreció.



## Reunificación liberal

Después de casi 20 se reunifica el 'viejo' liberalismo en el Huila tras sellarse el acuerdo entre Cambio Radical y el Partido Liberal en torno a la gobernación de Rodrigo Villalba. En este tiempo marcharon por distintas orillas y confrontaron el villalbismo y la casa González Villa. A Cielo les costó la gobernación. Claro, hay una parte 'roja' todavía por fuera en La U, que se nutre de liberales de la línea de Jorge Eduardo y Jorge Andrés Géchem.



## El aliado de Villalba

Cambio Radical se convierte en el primer socio, triple A, de Villalba. Le pone a respaldarlo 30 candidatos a alcaldías, una lista a la Asamblea, 300 aspirantes a concejos municipales, dos diputados en ejercicio, tres congresistas y el exrepresentante Tovar, gorkista. Además, el apoyo de un partido de centro derecha, que en Bogotá hace oposición al gobierno, le sirve para desmarcar su aspiración del petrismo y de la izquierda.



## Cambio Radical no va con el Gorkismo

Hace 4 años vino Vargas Lleras a Neiva para levantarle la mano al entonces candidato a la alcaldía Gorky Muñoz. Hoy, las cosas son muy distintas. Cambio Radical se negó, pese a máximos esfuerzos del gorkismo, a darle el aval a Wilker Bautista a la alcaldía de Neiva y a Robert Cerquera en Palermo. En honor a la verdad, los artífices del rechazo fueron el representante Julio Triana y el diputado Alex Vargas. Ve, pues.



## Osorio Botello y el Pacto

Como no ha calado en el Pacto Histórico la candidatura de Hubert Zúñiga a la alcaldía de Neiva le andan buscando un remplazo que interprete a la mayoría y tenga real opción de triunfo. Amín Losada está descartado porque aprobó entregar el alumbrado público y la 'profe' Leyla no lo quiere; a Chicho Rodríguez se le relaciona con los González Villa; Yilber Savedra está 'biche'. El aval sería para Héctor Javier Osorio Botello que ha estado con el Frente Unido; tiene muchos amigos en la izquierda, no ha estado envuelto en escándalos y la ciudad lo recuerda por su buen gobierno de realizaciones.



## Juan Cárdenas se sube al ring

Después de varios años de ausencia política y del Huila, el exgobernador Juan Cárdenas Chávez (2001-2003) volverá a aspirar al cargo. La semana entrante se inscribe. De origen conservador, ha militado en distintos sectores. Fue senador de Convergencia Ciudadana. Rivalizará con dos amigos que ya están en la pista: Jesús Méndez, su ex director de Planeación; y Sandra Hernández, Partido Conservador.

## Elección 'agridulce'



En la escogencia de las directivas del Congreso para la segunda legislatura, clave para el presidente Petro, al gobierno nacional le fue regular. En Senado hubo 'batacazo' con Iván Name, que ha hecho críticas y reparos a las políticas del presidente Petro. En Cámara, ganó el liberal Andrés Calle, cercano al petrismo.



## La fórmula de Pipe

Entre semana el excongresista conservador Jaime Felipe Lozada selló su fórmula a las elecciones con un desayuno de trabajo en Neiva con empresarios. Gobernación, Sandra Hernández; Alcaldía, Germán Casagua, que no tendrá el aval del partido ni de ninguno. Y Asamblea, su amigo Wilmer Alvarado. Pipe además tiene varios candidatos a alcaldías.



## Vocero en el Senado

Con pocos meses de haber ingresado al Senado, Carlos Julio González cosechó un nuevo éxito. Fue designado vocero de Cambio Radical junto a David Luna. Es una gran responsabilidad comunicar las decisiones del Partido ante el Congreso, el Gobierno y medios de comunicación. Y será oportunidad para seguir gestionando obras para el Huila, dijo.



## Federación sin Fondo

Sigue el ruido contra Germán Bahamón, presidente de la Federación de Cafeteros. Un sector del gremio está solicitando no entregarle recursos a la Federación mientras no se reestructure el Fondo Nacional, y sean las cooperativas cafeteras las que los administren. Es decir, quitar el manejo del Fondo a la Federación. ¿La idea será promovida por el Gobierno que no tiene ni quiere comunicación con el huilense Bahamón?



## Al cierre

El lunes a las 9 de la mañana en Neiva, Villalba recibirá el segundo aval a la gobernación, esta vez del liberalismo.

También candidatos a alcaldías y concejos. Sin lista de Cambio Radical al Concejo de Neiva, Celiano González Villa aspirará por el Partido Liberal; después de asegurar que no aspiraría, Carlos Cuéllar, ex director de la Cam, ya anda en campaña a la alcaldía de Campoalegre; sorprendió Rodrigo Lara Restrepo con la propuesta de globos aerostático y drones para combatir la inseguridad en Bogotá; se viene una nueva reforma, a la Ley de Educación y crea el grado 12.



## Polanía busca la Registraduría

Aunque es significativo que José Nelson Polanía se metiera en el grupo de 36 aspirantes a remplazar al Registrador Alexander Vega de 134 hojas de vida que iniciaron el proceso, no es tarea fácil ganar. El huilense, exmagistrado del Consejo Nacional Electoral, amigo de la 'casa' González Villa, competir con verdaderos pesos pesados que gozan de cercanía con el funcionario saliente. José Darío Uribe, actual secretario general de la Registraduría; Álvaro Namen, exasesor de la entidad; Alfonso Portela, consultor electoral y exregistrador delegado, entre otros.



## Buscan repetir curul

Son varios los concejales de Neiva, quienes por estos días han puesto su nombre en campaña, entre ellos Juan Diego Amaya y Jaime Unda Celada, quienes han venido realizando un ejercicio interesante en la Corporación.



## Especial Político DH

El Diario del Huila viene consolidando su especial político 2023, donde de manera imparcial ha venido abriéndole espacios a las caras nuevas en esta contienda, así como a quienes buscan seguir consolidando sus proyectos políticos.

» Controlar el tiempo de juego y ajustar la configuración de brillo y resolución en los juegos puede ayudar a optimizar el consumo de energía durante las sesiones de juego.



# Tecnología

## Tome nota: las consolas de videojuegos que más suben el recibo de la luz



Tanto los fabricantes como los jugadores pueden tomar medidas para abordar el impacto ambiental de estos dispositivos.

### DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

Por: Andrea Ramírez

En el mundo de los videojuegos, las consolas son dispositivos muy populares que permiten a los jugadores sumergirse en emocionantes mundos virtuales. Sin embargo, como con cualquier dispositivo electrónico, el consumo de energía es una preocupación importante, especialmente en un contexto de creciente conciencia sobre la sostenibilidad y el impacto ambiental.

En este sentido, es importante analizar cuál es la consola de videojuegos que más consume energía y cómo esto puede afectar tanto a los jugadores como al medioambiente.

#### Consolas de videojuegos que más consumen energía

Si bien cada consola de videojuegos tiene su propio nivel de consumo de energía, una de las consolas que tiende a destacar por su demanda energética es la Xbox Series X de Microsoft. Esta consola, lanzada en noviembre de 2020, ofrece una potencia impresionante con gráficos de alta calidad y tiempos de carga rápidos, pero esta mejora en el rendimiento también conlleva un aumento en el consumo de energía.

La Xbox Series X está diseñada para brindar una experiencia de juego de próxima generación con una CPU AMD Zen 2 personalizada y una GPU RDNA 2 de 12 teraflops. Estas especificaciones permiten juegos con resolución 4K y tasas de fotogramas más altas, lo que garantiza una experiencia visual inmersiva y fluida para los jugadores. No obstante,



esta potencia adicional también se traduce en un consumo de energía más significativo en comparación con consolas anteriores.

Según varias pruebas y análisis de medios especializados, la

Xbox Series X tiene un consumo de energía promedio de alrededor de 160-180 vatios mientras está en uso para jugar. En comparación, su predecesora, la Xbox One X, consume aproximadamente

120-150 vatios en situaciones similares. Esta diferencia de consumo de energía es un indicativo de la mayor demanda de energía que la Xbox Series X necesita para ofrecer un rendimiento mejorado.

Es importante tener en cuenta que el consumo de energía varía según el tipo de juego que se esté practicando y las condiciones ambientales, entre otros factores. Algunos juegos más exigentes en términos de gráficos y procesamiento pueden requerir un mayor consumo de energía para mantener un rendimiento óptimo.

Si bien la Xbox Series X destaca como una de las consolas que más consume energía, también es relevante mencionar que otras consolas de próxima generación, como la PlayStation 5 de Sony, también presentan un consumo de energía significativo. La PS5 tiene un consumo de energía similar al de la Xbox Series X durante el juego, lo que sugiere que la búsqueda de un rendimiento superior ha llevado a

un aumento general en el consumo de energía en estas nuevas consolas.

El alto consumo de energía de las consolas de próxima generación puede tener implicaciones tanto para los jugadores como para el medioambiente. En primer lugar, los jugadores deben ser conscientes de cómo el uso prolongado de estas consolas puede contribuir a un mayor consumo de energía en el hogar, lo que puede afectar la factura de electricidad. Además, el aumento en el consumo de energía también podría resultar en una mayor generación de emisiones de carbono si la electricidad utilizada proviene en gran medida de fuentes no renovables.

Para abordar el impacto ambiental del alto consumo de energía de las consolas de videojuegos, los fabricantes y desarrolladores de juegos pueden tomar medidas para optimizar la eficiencia energética de sus dispositivos y software. Esto podría incluir opciones de ahorro de energía que reduzcan el consumo en situaciones de inactividad o en menús de juegos.

Asimismo, la adopción de tecnologías más eficientes, como procesadores y tarjetas gráficas con menor consumo de energía, podría contribuir a mitigar el impacto ambiental de las consolas de próxima generación.

Los jugadores también pueden contribuir a reducir el consumo de energía de sus consolas al apagarlas por completo cuando no las están utilizando y evitar dejarlas en modo de espera.



Es importante analizar cuál es la consola de videojuegos que más consume energía.

En cada torneo, los jugadores podrán ganar becas de hasta el 50 % para cursar cualquier programa de pregrado en la Universidad Sergio Arboleda.

# Investigación

En los últimos días, las autoridades de El Salvador denunciaron que los colombianos detenidos en ese país están presos por el delito de préstamos “gota a gota”



Varios colombianos aprehendidos en este país son señalados de adelantar acciones delincuenciales.

## Así operaba la red de “gota a gota” colombianos en El Salvador

### DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Andrea Ramírez

Tras la captura de 63 colombianos acusados de lavar dinero a través del método “gota a gota”, las autoridades policiales y fiscales de El Salvador allanaron las casas de algunos de los capturados y encontraron material probatorio que incrimina a los connacionales en los delitos de los que se les acusa.

El operativo fue realizado el 20 de julio, cuando la Policía salvadoreña ingresó a los domicilios y encontró tarjetas de presentación de falsas empresas financieras, documentos de identidad de los sindicatos que los vinculan con el lavado de activos e incautaron dos motos, presuntamente usadas para

En las viviendas encontraron vehículos, tarjetas de presentación de las supuestas microfinancieras y dinero en efectivo.

hacer los cobros de los préstamos. Según las autoridades de El Salvador, los allanamientos se hicieron en zonas residenciales de lujo en los municipios de San Juan Opico, Quezaltepeque, Nejapa y otras poblaciones de los departamentos de San Salvador y La Libertad, donde los colombianos habían alquilado ostentosos domicilios para vivir con las ganancias de las falsas empresas financieras. “Esta es una estructura internacional que operaba bajo el procedimiento denominado ‘gota a gota’, ofrecían créditos con altas tasas de interés y cobraban a los deudores



Los colombianos, presuntamente criminales, que están presos en las cárceles de Bukele.

bajo amenazas, coacción, lesiones y extorsiones”, aseveró la Fiscalía de El Salvador.

### ¿Cómo operaban?

Desde el 2021 las autoridades salvadoreñas le seguían la pista a más de 60 colombianos que integraban una red delincencial dedicada al blanqueamiento de dinero y préstamos ilegales. El pasado 17 de julio fueron capturadas 110 personas, entre ellas los colombianos investigados, un argentino, un guatemalteco y 3 salvadoreños, quienes fueron enviados a la cárcel por estafas a través de falsas microfinancieras.

“Desde marzo de 2022 hasta la fecha, la Sección Consular ha tenido conocimiento de un total de 63 detenciones de connacionales



En el consulado de Colombia en El Salvador se recibió la información pertinente sobre el lugar en donde se encontraban detenidos cerca de 63 colombianos.

# Investigación

investigados por esta causa”, dijo la Cancillería de Colombia.

Los colombianos llegaban como turistas a El Salvador y se radicaban en el país para instalar las empresas delictivas que no estaban registradas en la Superintendencia del Sistema Financiero salvadoreño, ni ante el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.

En la modalidad de préstamos “gota a gota” que hacían los colombianos, cobraban el 20% de intereses, y si las personas no pagaban el dinero en el tiempo acordado, incrementaba el porcentaje. De persistir la deuda, los delincuentes cobraban el dinero a punta de amenazas, lesiones personales e, incluso, usurpaban las identificaciones de los deudores para sacar préstamos en bancos y tarjetas de crédito.

Según indicó la Fiscalía de El Salvador, el dinero que sacaban de las cuentas bancarias era remesado hacia el exterior, principalmente a Colombia, a donde habían girado más de 20 millones de dólares en los últimos tres años. Además, el fiscal general de El Salvador, Rodolfo Delgado, indicó que desde el 2021 hasta la fecha han recibido más de 3.000 denuncias por estafas informáticas cometidas por los ciudadanos colombianos en su país.

Por su parte, el ministro de Justicia salvadoreño, Gustavo Villatoro, le dio un ultimátum a cerca de 400 colombianos que se encuentran en su país de forma irregular.

“Esos más de 400 colombianos que todavía están acá de forma irregular y están realizando actividades para esta estructura de lavado de dinero de carteles del narcotráfico internacional, tienen



Según las autoridades salvadoreñas, los colombianos vivían entre lujos.

72 horas para abandonar este país o van a ser sometidos ante la justicia salvadoreña”, dijo el ministro.

Algunos de los colombianos presos son:

Brandon Stiven Loaiza Colpas  
Franklin Andrés Loaiza Criales  
Octavio de Jesús Giraldo Marín  
Sain Sameth Ferrer García  
Bayron Sarrias Montero  
Andrés Felipe Castañeda González  
Brayan Sneider Alvarado Bejarano  
Mahyk Deivi Aldana Rayo  
Juan Esteban Eusse Ramírez  
Bayron Andrés Rodríguez Sánchez  
Jonier Felipe Gómez Loaiza  
John Alejandro Sierra Patiño

Davison Didier Hincapié Marín  
Yeison Alexis Mesa Patiño  
Yefer Genaro Ruiz Albarracín  
Carlos Andrés Henao Tarazona  
Yorman Andrés Ramírez Castillo  
Luis Fernando Betancur Ceballos  
Kevin David Alarcón Sosa  
Aberlain Bonilla Bedoya  
Emerson Andrés López Millán  
Martín Gustavo Suárez Cuenca  
Yohan Sammy Vinasco Castañeda  
Juan Felipe Rueda García  
Jorge Enrique Botero López  
Cristian David Corrales Cardona  
José David Méndez Pedraza  
Héctor Fabio Montoya Trejos  
Jaime Andrés Valencia Agudelo

Gilmer Tejada  
Denylson Bermúdez Viáfara  
Yeison Enrique Agatón Romero  
Santiago Andrés Bolívar Salazar  
Daniel Estiven Bonilla Salazar  
Jeferson Arboleda Riascos  
José David Zapata Ángel

## ¿Qué dijo la Cancillería en Bogotá?

La investigación de la Fiscalía General de la República El Salvador indica que desde el año 2021 se ha registrado el envío de al menos 20 millones de dólares a Colombia, mediante remesas. Mientras tanto, la Cancillería explicó que, al obtener información sobre estos casos en marzo de 2022, se inició el trámite de acompañamiento a los connacionales.

Mediante visitas periódicas en los centros de reclusión se ha prestado orientación a los aprehendidos y sus familias. La cartera de Relaciones Exteriores sentenció:

“Según la información oficial dada a conocer por las autoridades salvadoreñas, desde marzo de 2022 hasta la fecha, la Sección Consular ha tenido conocimiento de un total de 63 detenciones de connacionales investigados por esta causa. La Sección Consular de la Embajada en El Salvador, en el marco de sus competencias, ha brindado asistencia consular realizando visitas periódicas en los centros de detención y prestando orientación a los connacionales privados de la libertad y a sus familiares.”

Con el propósito de confirmar el estado de los detenidos, la delegación consular colombiana visitó a los 28 presos que están reclusos en San Salvador, y que fueron capturados en los últimos días. En

este lugar se verificó cada uno de los casos y se procedió entablar diálogos con la Procuraduría General de este país para cerciorarse de que cuenten con un abogado o defensor público.

De acuerdo con Cancillería, la embajada de Colombia en El Salvador sostuvo que hasta el momento toda la comunicación establecida con las autoridades de dicho país han sido asertiva, pues nunca se han negado a brindar la información solicitada por los delegados consulares.

“La Embajada de Colombia y su Sección Consular resaltan que ha existido una buena comunicación con las autoridades salvadoreñas, las cuales han informado sobre la situación jurídica de los ciudadanos colombianos actualmente detenidos en el país”.

Esta situación le permitió a la Cancillería explicar su función como agente de comunicación para los colombianos que estén afrontando procesos judiciales fuera del país, teniendo en cuenta que su deber es garantizar que se les garantice su protección y restablecimiento de derechos independiente del lugar en donde estén.

“El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, a través de sus Consulados y Secciones Consulares, presta atención a los colombianos privados de la libertad en el exterior para procurar la protección y defensa de sus derechos humanos, en particular las garantías al debido proceso, conforme a instrumentos internacionales y en concordancia con las leyes que rigen en el Estado receptor”, sentenció la Cancillería.



Bajo la modalidad gota a gota los colombianos prestaban dinero en el país centroamericano.

# Opinión

## Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) e-mail: [correoelector@diariodelhuila.com](mailto:correoelector@diariodelhuila.com)



### » Editorial «

## Los discursos de Petro

con motivo de la conmemoración del 20 de julio, el primer mandatario de los colombianos estuvo participando del desfile militar en San Andrés Islas, donde pronunció un discurso cuyo contenido destacó, que gracias a su actual administración se había logrado que el Tribunal Internacional de la Haya fallara en favor de Colombia. Lo anterior no es cierto. El equipo jurídico designado por el entonces presidente Juan Manuel Santos Calderón, una vez conocido el fallo adverso para el país en 2012, inmediatamente realizaron una defensa en contra de las pretensiones del Dictador de Nicaragua, Daniel Ortega para ampliar la plataforma submarina en 150 millas, a las 200 obtenidas en dicho fallo judicial. Con una argumentación jurídica, que duró cerca de una década y que inclusive, fue respaldada por el anterior equipo del expresidente Iván Duque, lograron que existiera suficiente ilustración y que fue respaldada en la audiencia oral del mes de septiembre por los juristas nombrados por el presidente

Gustavo Petro Urrego.

Para el honor a la verdad, fue un triunfo de todos los equipos de abogados que desarrollaron esta férrea defensa de los intereses del pueblo raizal de este archipiélago de Islas. No es objetivo, desconocer el esfuerzo de otros actores que intervinieron en dicho proceso judicial a nivel internacional. Igualmente, la elocuencia del presidente Petro no se hizo esperar en la instalación de la nueva agenda legislativa del Congreso de la República. Por hora y 45 minutos, hizo una defensa de su gestión realizada durante su primer año de gobierno. Hay que reconocerle al presidente que abordó diversos temas de interés nacional. Son sanas las intenciones que pretende desarrollar para buscar el cambio en algunas áreas estructurales de la institucionalidad colombiana. Desafortunadamente hay que ser realistas. La coalición mayoría que tuvo al inicio de su mandato la perdió totalmente, Sus grandes reformas presentan un tránsito incierto en esta Corporación.

Por primera vez se le escuchó un tono conciliador. Convocó a un acuerdo nacional para la aprobación de estas reformas. Desafortunadamente en algunos apartes de su discurso, tocó tangencialmente el tema de la paz y afirmó erróneamente que se había disminuido la intensidad del conflicto armado en el país. Ahí fue la de Troya. Desde algunos ángulos del recinto sagrado de la democracia, le gritaron mentiroso y lo abuchearon. En algunas regiones del país, las masacres y asesinatos selectivos de líderes sociales se han incrementado, junto con el desplazamiento forzado, taponamientos diarios en las vías, reclutamiento de menores, secuestros, boleteo, vacunas, inseguridad ciudadana, narcotráfico, corrupción y podemos seguir enunciando que el auge de la delincuencia y las organizaciones narcoterroristas, son el pan de cada día en el país. La oposición le hizo serios cuestionamientos a su gestión y les desvirtuaron apartes del contenido de su discurso.

## Pensemos más en las empresas



JUAN PABLO  
LIÉVANO

Se viene un semestre lleno de iniciativas legislativas, ansiedad e incertidumbre. Por un lado, a los proyectos de ley presentados, como la reforma a la salud, la reforma laboral y la reforma pensional, se le unirán los de educación y servicios públicos. Por otro lado, la seguridad se ha deteriorado, lo que genera ansiedad e incertidumbre. El Gobierno y el legislativo tienen una gran responsabilidad y oportunidad para mejorar y hacer las cosas bien. Deben analizar lo que está mal, que se debe arreglar, y lo que funciona relativamente bien, y no se necesita necesariamente arreglar. Reformar por reformar, no es el camino. No se deben seguir presentando y tramitando reformas que no crean empleo, crean cargas a las empresas, generan inseguridad y violencia, no mejoran los servicios, desahorran, ideologizan y subsidian. Reformar para mejorar es el camino, con un norte preestablecido, que no es otro que la seguridad y el fortalecimiento de las empresas, para la creación de riqueza y empleo formal y de calidad. No hay mejor fórmula. La paz y la prosperidad se obtienen

con seguridad, para que las empresas y sus trabajadores prosperen. El estado debe enfocar su política y actividad en crear condiciones para la prosperidad. Así, además de direccionar adecuadamente los proyectos de ley, se debería pensar en mejorar el marco legal de las sociedades comerciales, el régimen de insolvencia, el mercado de valores, entre otros. Deberíamos tener como norte las libertades individuales y la economía de mercado. Pero no, acá en nuestra tierra, en estos días, prima el populismo, el socialismo, el estatismo y el colectivismo como ideas centrales del Gobierno y, desafortunadamente, muchos líderes de oposición piensan solamente en la mecánica electoral, la burocracia y el interés individual. Para orientarse, simplemente deberían recordar lo que dice nuestro escudo nacional: libertad y orden. Solamente, a partir de la libertad, el ser humano da sus mejores frutos. Solamente, a partir del orden, los diferentes intereses individuales, consecuencia de la libertad, se concilian y limitan adecuadamente. Además, todos deberíamos entender y estar de acuerdo en que el estado debe ser pequeño y eficiente y que no es un botón para satisfacer los caprichos de los gobernantes de turno, sean estos de izquierda o de derecha. Alguna vez dijo Ronald Reagan que no se trata de escoger entre derecha o izquierda, sino de escoger entre arriba y abajo, entre la ley y el orden o el totalitarismo y que son los individuos quienes saben que es lo bueno para ellos y no unos burócratas que creen saber que es lo mejor.

## Capear un huracán



EDUARDO  
POSADA  
CARBÓ

Si hasta entonces “nunca habían capeado una tormenta”, ahora les tocaba enfrentar un “huracán”. Así advertía el economista alemán Moritz Julius Bonn (1873-1965) sobre el horizonte sombrío que les esperaba a las jóvenes democracias europeas, al dirigirse a su auditorio en el Instituto de Política en Williamstown, Massachusetts, en 1925.

Vana advertencia. Una década más tarde el desplome democrático se expandía por casi todo el continente

Aquella conferencia de Bonn fue publicada en un librito que hoy es quizá curiosidad de coleccionistas (*The Crisis of European Democracy*, 1925). Es difícil encontrar referencias a su obra en la abundante literatura sobre el tema. Solo la descubrí en días pasados en una de mis búsquedas en Google. Lo leí de un tirón, cautivado por la lucidez de su narrativa y los ecos de su texto en el debate contemporáneo.

Las reflexiones de Bonn se enmarcaban en el contexto de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial. Su impacto en Alemania, uno de los principales derrotados del conflicto, fue profundo. Bonn, por supuesto, reconoció sus problemas, pero señaló que el más serio

no le era exclusivo: la “crisis de la democracia” se extendía a toda Europa.

El dilema central parecía claro. Aunque el gobierno democrático se había expandido, el descontento en la calle era generalizado. ¿Para qué entonces la democracia? En tales circunstancias, el “clamor por las dictaduras” no debía sorprender.

Bonn organizó su examen alrededor de una contraposición simple entre lo que llamó “gobierno de conferencia” y “gobierno de fuerza”. El primero, basado en el debate, identificado con el Parlamento, cuyo método consiste en “resolver las disputas con argumentos”. Al segundo lo define la coerción. El primero asume la racionalidad de los seres humanos. El segundo apela a las pasiones.

Varios desarrollos, según Bonn, habrían determinado que las “teorías y prácticas de la violencia” estuviesen arrinconando a los “gobiernos de conferencia”. El más inmediato se debía a la Primera Guerra –durante la cual a “los pueblos de todo el mundo se instruyó el evangelio de la violencia”–.

Las condiciones de la Primera Guerra, además, establecieron en la práctica enormes restricciones en los “gobiernos de conferencia”. En palabras de Bonn, los primeros ministros de Gran Bretaña, Francia, Italia y el presidente de Estados Unidos ejercieron, a través de facultades extraordinarias, “probablemente más poder que el César”, especie de “poder dictatorial delegado”.

## Luces y sombras, Asia (III)



**MONS. LIBARDO RAMÍREZ GÓMEZ\***

Dando un paso más en ese ambiente que nos da la historia de “luces y sombras”, continuando en Asia en el pequeño país Israel con su prolongación al Cristianismo, surgido en las entrañas de ese pueblo, con JESUCRISTO, recordaremos los detalles de su vida oculta en Nazaret (Lc. 2,51), y el paso a vida pública con el ayuno de 40 días en el desier-

tos y las Tentaciones del demonio (Mt. 4,1-11).

Sigue el Bautismo de Jesús por Juan (Mt. 3,13-17), la escogencia de primeros discípulos y Apóstoles (Mt.4,18-21; Mc. 3,13-19), encontrándonos, enseguida, con la manifestación de su poder divino en las Bodas de las Caná (Jn.2,1-12) y la proclamación de las Bienaventuranzas, algo central de su mensaje evangélico (Mt.5,3-12). Hallamos, pronto, el trascendental momento en que Jesús acepta la proclamación de Simón Pedro de: “Tu eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo”. A ello responde aceptando la afirmación, y ubicando a Pedro a la cabeza de su Iglesia: “Bienaventurado eres Simón Pedro”,

pues no te ha revelado esto la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Pasó, así, al inicio de la conformación de su Iglesia, sobre la base de Simón, a quien dice: “Tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia” (Mt. 16,13-19). Momento trascendental, además, cuando Jesús afirmó su “poder de perdonar pecados”, algo que hace como prueba y signo de su divinidad (Mt. 9,2 a 8 y Jn.20, 22-23).

De destacar el modelo de Oración al Padre, síntesis de toda su oración, entregada a sus discípulos (Mt. 6,9-13 Lc. 11,2-4), al igual su Transfiguración en el Tabor, endialogo con Moisés y Elías (Mt. 17 1-9), en donde manifestó su divinidad, como prepa-

ración para ese momento de tan manifiesta humanidad en su Oración en el Huerto, víspera de su pasión (Mt. 26, 36-46).

Son, significativos en la historia de Jesús Su entrada Triunfal a Jerusalén, en medio de la indignación de los dirigentes del pueblo, y la echada a latigazos de los profanadores del Templo, momentos cruciales que dispusieron para los gritos de muerte en contra de Él. Viene su última Cena y Celebración de la Pascua, con lavatorio de los pies a sus discípulos (Jn.13,2-11), “como lección de servicio y humildad”. Además, avanzó, en la Cena, en la cual convierte el pan y el vino en su cuerpo y sangre, y se los da a comer y beber, diciendo,

luego: “Hagan esto en memoria mía” (Lc.22,19-20). Instituye, así, la Eucaristía, como comida de su cuerpo y bebida de su sangre, e instituye el Sacerdocio, al estilo del de Melquisedec (Gen. 14, 7-24), con rito de pan y vino (Lc.22,14-22).

Avanza, luego, hacia el Huerto de los Olivos (Mt.26,36), y su entrega a quienes lo iban a apresar, con reacción de Pedro en su defensa, y su desautorización (Mt. 26,51-57), y prendimiento (Lc.22. 47-54). Es llevado ante el Sanedrín Judío, de donde lo pasan al Gobernador Pilatos (Mt. 27,2), éste lo envía a Herodes (Lc.27,12).

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Humor ajeno



## Volvió a ganar Colombia.



**JORGE ELISEO CABRERA CAICEDO**

Sí, volvió a ganar Colombia, después del fallo de La Haya sobre el conflicto marítimo con Nicaragua, con la renuncia de la sorda e inepta ministra de minas, sobre la base de que su reemplazo tenga un mínimo de conocimiento sobre la materia, que le permita entenderse con expertos, empresarios, medios de comunicación y los congresistas, que le permitan al gobierno tomar decisiones racionales y realistas, especialmente sobre

la exploración y explotación de petróleo y gas. Igualmente, que permita implementar la transición energética gradual, sin caer en la tentación de instalar plantas nucleares, las cuales se están sustituyendo en el mundo entero, por los grandes riesgos que generan.

Volvió a ganar el país por la acertada elección de Iván Name como presidente del Congreso Nacional, verdadera garantía de independencia del órgano legislativo. No aconteció lo mismo con la elección de Andrés Calle como Presidente de la Cámara de Representantes, quien agradeció su elección al presidente Gustavo Petro y al ministro del Interior Luis Fernando Velazco.

Volvió a ganar el país con

las valiosas intervenciones de los voceros de la oposición, especialmente de María Fernanda Cabal y David Luna en la sesión de instalación del nuevo período legislativo, con la presencia del presidente Petro. Fue desvirtuado su propósito de “Colombia potencia mundial de la vida”, por la proliferación de toda clase de delitos contra la vida y tranquilidad de los habitantes de todo el territorio nacional, y muy lejos de alcanzar “la paz total”.

El presidente Petro volvió a invocar un nuevo “acuerdo nacional”, para lograr la aprobación de sus proyectos de reforma, después de que él mismo destruyó los acuerdos iniciales.

Desafortunado el discurso del presidente Petro en la isla de San Andrés, lleno de odio contra la “oligarquía Bogotana”.

La invitación a un nuevo “acuerdo nacional” podría afianzarse, siempre y cuando el gobierno no se limite a oír sino a escuchar y corregir sus propuestas. De lo contrario, sería una nueva burla a las otras corrientes políticas con asiento en el Congreso de la República.

## Figura de la semana



**Claudia Restrepo**

Con poco más de un año liderando la universidad, Claudia Restrepo se ha caracterizado por su constante diálogo con los jóvenes de su casa de estudios, así como por su labor a la hora de crear puentes entre ellos y el mundo de las organizaciones, buscando un entendimiento entre ambos actores que permita tejer lazos entre ambas realidades y que impulse a las nuevas generaciones hacia los retos del nuevo mundo.

# Opinión

## Ciencia básica e innovaciones disruptivas



**MOISÉS  
WASSERMAN**

Regresé al país después de doctorado y posdoctorado hace ya más de cuarenta y cuatro años, y puedo decir que la batalla que he dado con mayor frecuencia la perdí. No creo que haya habido una semana durante este tiempo en la que no haya tenido que argumentar sobre la conveniencia de hacer investigación básica en Colombia.

Algunos la llaman investigación movida por la curiosidad o por el impulso de conocer: no pretende resolver problemas industriales, agrícolas y sociales, solo entender. Las autoridades siempre me respondieron con un discurso que en apariencia coincidía con el mío, pero al final agregaban el “pero...” seguido de la explicación por qué, de todas formas, tenían que tener en cuenta las necesidades, las

prioridades, las exigencias regionales, etc., etc., etc. Así su discurso se convertía en un oxímoron: “Hay que hacer ciencia básica, siempre y cuando sea aplicada”.

En países con mayor desarrollo la premisa es, al contrario, “hagamos ciencia básica porque confiamos en que a la larga generará grandes beneficios”. Este mes me topé con más ejemplos de investigaciones ‘inútiles’ que generaron innovaciones de extraordinaria utilidad.

Sin ser un profeta escribí acá, hace seis años, una columna sobre las promesas extraordinarias de la edición genética. Le dieron el Nobel hace tres años. Por los años 2000 un microbiólogo español, Francisco Mojica, en la Universidad de Alicante (los descubrimientos se pueden dar en cualquier parte), describió unas secuencias repetitivas en bacterias y sugirió que podía tratarse de un sistema de inmunidad. Desde entonces investigaron cómo sucedía eso. El primer uso fue de la industria de yogures, que lo aprovechó para seleccionar cepas y mejorar su producción.

## El plan de conservación de Oso Andino con enfoque eco-regional



**ÁLVARO  
HERNANDO  
CARDONA  
GONZÁLEZ**

Hace poco, el proyecto de divulgación *Magazín Agenda Ambiental*, que se elabora en Pitalito, y que acorde con su nombre tiene por objeto promover el desarrollo sostenible en el Sur colombiano, especialmente en Pitalito y los municipios del Huila de los que es epicentro, nos compartió una maravillosa experiencia ecológica y participativa.

Como lo informa esta iniciativa informativa, la construcción participativa del Plan de Conservación de Oso Andino y especies asociadas en Pitalito, con enfoque ecoregional, va por muy buen camino.

Lo primero que nos recuerdan es que Pitalito, es apenas uno de los 8 municipios del Macizo Colombiano (de 89 de la ecoregión), con una población mayor a 100 mil habitantes, y cuyos “bosques se unen a los del piedemonte amazónico en

la bota caucana, dando origen a un corredor entre los parques nacionales naturales Cueva de los Guácharos, Puracé, Serranía de los Churumbelos Aikawasi, que a su vez se conectan con el Parque Nacional Natural Alto Fragua Indiwasi”. Y lo segundo, es que allí se halla el Oso Andino, uno de los mamíferos más grandes, foco de este esfuerzo.

Lo interesante, es que desde la administración municipal de Pitalito, se viene promoviendo la adopción de un plan para la conservación del Oso Andino y especies asociadas, desde un enfoque ecoregional, precisamente entendiendo la dimensión del Macizo Colombiano, y la necesidad de mantener los corredores biológicos que no siempre coinciden con las divisiones político administrativas del Estado colombiano.

Aunque este proyecto está teniendo en cuenta la opinión de comunidades colombianas tales como grupos de monitoreo comunitario de biodiversidad, organizaciones no gubernamentales, agencias de turismo, reservas de la sociedad civil, gremios, instituciones públicas y privadas,

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Imagen del día



El patriotismo y el buen recibimiento de las fuerzas militares en los diferentes municipios del departamento del Huila.



**ERNESTO  
CARDOSO  
CAMACHO**

A medida que transcurre el gobierno del PH orientado por el liderazgo del presidente Petro, se hace cada vez más evidente la insensatez de los dirigentes de los partidos tradicionales, la cual se observa en varios aspectos.

Por una parte, les da miedo hacer una verdadera oposición democrática en el Congreso porque no quieren perder las enormes cuotas políticas que aún mantienen en todas las esferas

de la administración pública, con las cuales acceden a contratos para sus clientelas electorales y para sus contratistas de obras civiles y suministros que les financian los gastos de su reelección.

De otro lado, no tienen vergüenza en acomodar las convicciones ideológicas, programas y banderas de sus respectivas colectividades políticas, a los intereses del gobierno de turno; negociando vulgarmente su legado histórico que en el presente caso constituye una verdadera acrobacia propia del mejor espectáculo circense que habrá

de sepultar las escasas preferencias que aún mantienen entre sus militantes.

Lo que apreciamos ahora en relación con las elecciones territoriales de octubre, en donde tales dirigentes desesperadamente buscan defender sus propios intereses personales, constituye la mejor evidencia de su lánguida desaparición como colectividades políticas históricas, para comprobar que son solamente maquinarias clientelistas para otorgar avales y alimentar el círculo vicioso de la politiquería y la corrupción.

El mejor ejemplo lo estamos viendo en el liberalismo, CR y

la U; cuando con bombos y platillos anunciaron apenas hace 20 días que conformarían una gran coalición de centro derecha para enfrentar en el congreso las políticas reformistas del gobierno Petro y buscar candidatos de consenso para derrotar a los candidatos del PH en gobernaciones y principales alcaldías del país.

Como dice el refrán popular “mucho tilín tilín y nada de paletas”. Aquí no mas estamos presenciando aterrados, como los congresistas de CR anunciaron con gran pompa el coaval para el candidato del gobierno al legendario Rodrigo Villava, mien-

tras su jefe Vargas Lleras anunciaba a nivel nacional su recia oposición. Así, muy pronto veremos como los dirigentes de la U se sumarán a dicha candidatura, al igual que algunos dirigentes del partido Conservador.

Pero claro, el anzuelo será el mismo cuento de siempre. Un gran frente regional para que, los mismos de hace 25 años, responsables directos del atraso y del estancamiento que padece la región; de la extensión de la pobreza y la falta de oportunidades especialmente para los jóvenes; continúen con sus conocidas mañas de clientelismo y corrupción.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## “Las vacas mirando p’arriba”



**JOSÉ FÉLIX  
LAFAURIE  
RIVERA**

@jflafaurie

En Agroexpo presentamos con la ministra de Agricultura un proyecto enmarcado en el convenio de venta de tierras para reforma agraria, al que aludió el presidente en su discurso en el Congreso, como una forma de cumplir su compromiso con la Reforma Agraria.

El proyecto se basa en dos realidades:

Primero: que hay ganaderos con tierras subutilizadas en ganadería extensiva, y segundo: que no lo hacen por “engorde ocioso”, sino porque la conversión de sus tierras a opciones más productivas, como los Sistemas Silvopastoriles Intensivos, SSPI, exige inversiones que no pueden asumir.

El proyecto propone, primero: el ganadero vende al Gobierno el 40% de su tierra. Segundo: con crédito de fomento y asistencia reconvierte su 60% a SSPI. Tercero: el terreno comprado se adjudica a beneficiarios de reforma agraria, con proyecto pro-

ductivo de la Agencia de Desarrollo Rural, ya sea en ganadería o en otros renglones.

¿Quién gana?

El Gobierno, que impulsa su programa de Reforma Agraria hacia la meta de 1.500.000 hectáreas en su periodo, y su lucha contra el cambio climático, gracias a la capacidad restauradora de los SSPI.

El beneficiario de reforma agraria, si el gobierno cumple con la INTEGRALIDAD (riego, crédito, asistencia, asociatividad, etc.); si no lo hace, más pobres sin tierra pasarán a serlo con tierra.

El ganadero, pues con SSPI logrará mayor productividad y rentabilidad, con potreros convertidos en bosque de pasturas, especies forrajeras y árboles, para que las vacas coman “mirando p’arriba” como explicó coloquialmente el presidente en su discurso.

Los SSPI permiten una capacidad de carga hasta cinco veces mayor, es decir, más animales en menos tierra y, por ende, mayor producción de carne y leche; mayor bienestar y menores problemas de salud; mayor captura de carbono y menor emisión de gases de efecto invernadero; mayor fijación de nitrógeno en

el suelo y menor utilización de químicos; y quizás las más importante desde el punto de vista ambiental: la recuperación de cuencas hídricas y de biodiversidad.

Finalmente, gana la ganadería, con un mayor y mejor aporte a la seguridad alimentaria y a las exportaciones, a partir de productos orgánicos altamente demandados por los mercados, por sus mayores valores en elementos nutracéuticos, como el Omega 3.

En 2006, en nuestro Plan Estratégico 2019, planteamos que la ganadería podría devolver a la naturaleza y a otros renglones de producción 10 millones de hectáreas, hasta triplicando el hato en los restantes 20 millones, en los que podría albergar hasta 90 millones de animales con sostenibilidad, lo que nos llevaría a los primeros lugares de la ganadería mundial y, de paso, a convertirnos en paradigma de reconversión sostenible.

Pero no lo podemos lograr solos. Que el Gobierno lo haya entendido es un primer paso hacia una gran revolución agraria. Es cuestión de replantear la meta y avanzar, porque la ganadería sostenible es paz social y paz con la naturaleza; sencillamente... es futuro con paz.

## El Acuerdo Nacional



**ANÍBAL  
CHARRY  
GONZÁLEZ**

En el discurso de instalación de la legislatura, tan criticado cínica y pérfidamente por la derecha y la oposición, como todo lo que diga o haga el presidente Petro porque en 11 meses de Gobierno no ha resuelto como por ensalmo, los profundos problemas de orden público, social, ambiental y económico que sus enconados críticos han enraizado en 200 años de desgobiernos, apelando a la represión y a la violación de los derechos humanos desconociendo la cruda y vergonzosa realidad de todo orden que describió el Presidente: en tono conciliador y de respeto por el parlamento y de sus antecesores, hizo un vehemente llamado a lograr un acuerdo nacional que se tramite a través del Congreso de la República con el fin de lograr la paz, adelantando las reformas que requerimos con urgencia para salir del túnel insondable de la violencia, la atroz desigualdad, la miseria,

la corrupción y la violencia que nos carcome sin remedio.

Y en ese sentido afirmó que ese gran acuerdo nacional debe lograrse cediendo y concertando para construirlo pensando en los intereses nacionales para que tengamos justicia social, que es el principal combustible de la violencia, y no en los intereses politiqueros de siempre en un congreso que como sabemos no representa los intereses populares, sino los propios de enriquecimiento fácil y de mantenimiento del poder a cualquier precio, de la mano de unas elecciones contaminadas que siempre han estado amenazadas por la violencia, y lo que es más grave, por la certeza de estar alimentadas por un sistema podrido y sin controles que lleva inexorablemente a elegir gobernantes y miembros de corporaciones públicas financiados por la corrupción.

Porque ahí es donde se encuentra la almendra del asunto para lograr ese acuerdo nacional, que es el mismo que llamara Álvaro Gómez acuerdo sobre lo fundamental, habiendo sido asesinado por el régimen sin poderlo ver, porque como bien lo machacaba Jorge Eliécer Gaitán, también asesinado por ese régimen sinies-

tro, es prácticamente imposible lograr ese acuerdo cuando el país político con sus puestos, sus contratos, sus privilegios y su corrupción, siempre ha ido en contravía de los padecimientos del país nacional: con su salud, con su educación, con su vivienda, con su falta de seguridad y condiciones para explotar el campo y por supuesto con su miseria.

De ahí que es más fácil seguirle achacando a Petro y a su Gobierno esos problemas de todo orden que sus cínicos contradictores han contribuido decididamente a encephar con su depredación sistemática del presupuesto público y su violencia, que lograr ese acuerdo nacional, porque precisamente su desviado poder político se ha sustentado en esos factores y en meter miedo para continuar en el poder, que hace prácticamente imposible que se pueda lograr con bancadas que muy poco les interesa resolverlos, sobre todo de justicia social, cuando sólo se representan a sí mismos y a sus torcidos intereses. El Presidente Petro lo ha propuesto, y será responsabilidad del congreso ante todo el país, cediendo a sus indebidos privilegios, el que se pueda concretar. De nadie más.

## Comentarios en redes

### “Colombia no es potencia mundial de la vida”: Cabal a Petro

**Carlos Hernández**

Colombia, no es potencia de la vida. La violenta senadora es consiente que la vida en Colombia es efímera, desde cuando el presidente era el chiquito malo. Convirtió el asesinato en una estadística para engañar al país, asesinando jóvenes inocentes y haciéndolos pasar por guerrilleros.

**Marta Rengifo**

Esta señora cada vez que habla, sale con cosas que nada que ver.

**Carlos Solano**

Sin palabras, los extremos son el verdadero problema de este país.

## Las propuestas de Villalba



**GERMÁN  
LIÉVANO  
PRESIDENTE  
TERTULIA  
BOTALÓN**

Agricultura y alcalde Mayor de Neiva entre 1987 y 1988, así como Secretario Privado de la Gobernación del Huila durante los años 1984 y 1985 y Alcalde de Rivera (Huila) entre 1982 y 1983.

Con voz pausada y con cada palabra en su lugar, el invitado realizó una disertación sobre su vida desde sus primeros años en la vereda El Guadual de Rivera-Huila, de donde se declara oriundo, hasta la llegada a la ciudad de Neiva y su participación en la política regional, siempre resaltando su origen opita y su comienzo en la provincia; discurso éste que lo muestra adrede como una persona de la comunidad huilense, vecino de todos y con una trayectoria que, como el mismo lo planteó, llevan a preguntar el por qué una persona de tanto recorrido persiste en continuar en la dirección del Departamento.

Acorde con su misión como centro de pensamiento cívico-cultural y social comprometido con el desarrollo regional y nacional, sin distinciones políticas, religiosas ni raciales, con propensión a una crítica constructiva y racional bajo los principios de respeto humano, tolerancia, fraternidad y responsabilidad social, fue invitado el Dr. RODRIGO VILLALBA MOSQUERA para la tertulia de EL BOLATÓN del día martes 18 de julio de presente año en su condición de candidato para la gobernación del Huila.

Abogado de la Universidad Libre con especialización en Derecho Administrativo y Ciencias Políticas de esta misma universidad, el Dr. VILLALBA cuenta con una no depreciable trayectoria en la cosa pública que va desde su elección popular como gobernador del Huila para el periodo 2004 a 2007 hasta fungir como ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, desde agosto de 1999 hasta agosto de 2002. Cuenta también con experiencia como legislador pues fungió como Senador de la República en el periodo comprendido entre 1994 y 1998 y entre 1995 y 1996. Representante a la Cámara entre 1990 y 1994, gerencia del INCORA, catedrático en Derecho Agrario de la Universidad Cooperativa, secretario del Ministerio de

Señaló que de sectores de la misma región recibió la propuesta dada su experiencia, para que pusiera su nombre a consideración para la gobernación, propuesta que acogió de buena gana, de tal manera que oficialmente ostenta desde el 8 de mayo del presente año la calidad de candidato. Señaló que para tal empresa se ha constituido un frente de unidad regional, aun sin denominación precisa, que se jacta incluir a todos los sectores de la sociedad regional con el ánimo crear una causa común para que el Huila tenga eco a nivel nacional. Este frente, mencionó el candidato, incluye a más de veintitrés gremios del sector agropecuario del Huila quienes apoyaron su causa.

Ahora los expertos estiman que, en un futuro muy distante, todo lo que quedará de nuestro Sistema Solar será una nebulosa tan vibrante como la Nebulosa Toby Jug.

## 'Tumbas estelares': el nuevo descubrimiento que inquieta a la comunidad científica

Observaciones con el telescopio ALMA han distinguido los sitios de formación estelar y un posible sitio de muerte estelar de la nebulosa circundante en una galaxia a 13.200 millones de años luz.

### DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

Por: Andrea Ramírez

Esto es lo más lejos que se han observado tales estructuras, según el equipo autor del hallazgo, dirigido por Yoichi Tamura, astrónomo de la Universidad de Nagoya, que publican resultados en *The Astrophysical Journal*.

Las observaciones anteriores de esta galaxia realizadas por el mismo equipo habían detectado ondas de radio emitidas tanto por el oxígeno como por el polvo, dos componentes de las nebulosas interestelares. Las observaciones detalladas de la distribución de polvo y oxígeno pueden proporcionar pistas sobre cómo nacen y mueren las estrellas dentro de las nebulosas, pero las observaciones carecían de la resolución necesaria para ver la estructura de las nebulosas.

Esta vez, el equipo observó con ALMA durante 28 horas y se acercó a MACS0416-Y1. Los resultados mostraron que las regiones de señal de polvo y las regiones de emisión de oxígeno están intrincadamente entrelazadas, evitándose entre sí, lo que sugiere el proceso en el que las estrellas recién formadas dentro de las nebulosas ionizan el gas circundante.

Además, el equipo encontró una cavidad masiva que abarcaba aproximadamente 1.000 años luz en las regiones dominadas por el polvo. Cuando muchas estrellas nuevas, masivas y de vida corta nacen juntas, las sucesivas explosiones de supernova resultantes crean enormes "superburbujas" en las nebulosas. De hecho, la cavidad descubierta puede ser una

superburbuja de este tipo.

Dos luciérnagas en el monte Fuji vista desde Tokio

Takuya Hashimoto de la Universidad de Tsukuba describe el rendimiento de la observación de la siguiente manera: "Corresponde a capturar la luz extremadamente débil emitida por dos luciérnagas ubicadas a 3 centímetros de distancia en la cima del monte Fuji vistas desde Tokio, y ser capaz de distinguir entre esas dos luciérnagas".

Las mediciones del movimiento del gas en las nebulosas indican un entorno en el que muchas estrellas pueden formarse juntas como cúmulos masivos. El líder del equipo, Tamura, explica en un comunicado: "En el futuro, se puede obtener información más detallada mediante la realización de observaciones de alta resolución de estos cúmulos de estrellas, utilizando instrumentos como el Telescopio Espacial James Webb y los Telescopios Extremadamente Grandes planeados".

### Científicos descubren cómo podría ser el fin de nuestro Sol y del cosmos

La nebulosa resplandeciente IC 2220, apodada la nebulosa Toby Jug debido a su parecido con una antigua jarra inglesa de cerámica para beber, es un raro hallazgo astronómico.

Esta nebulosa de reflexión, ubicada a unos 1.200 años luz de distancia en dirección a la constelación de Carina (la quilla), es una nube de gas y polvo de dos lóbulos, o bipolar, creada e iluminada por la estrella gigante roja en su centro.

Esta fase del final de la vida de

las estrellas gigantes rojas es relativamente breve, y las estructuras celestes que se forman a su alrededor son raras, lo que convierte a la Nebulosa Toby Jug en un excelente caso de estudio sobre la evolución estelar. La imagen, capturada por el telescopio Gemini Sur, la mitad del Observatorio Internacional Gemini, operado por NOIRLab, muestra la magnífica estructura de doble bucle casi simétrica de la Nebulosa Toby Jug y el corazón estelar brillante.

Estas características son exclusivas de las gigantes rojas en transición de estrellas envejecidas a nebulosas planetarias y, por lo tanto, ofrecen a los astrónomos la posibilidad contar con una visión valiosa sobre la evolución de las estrellas de masa baja a intermedia que se acercan al final de sus vidas, así como de las estructuras cósmicas que forman, informa NOIRLab.

En el corazón de la nebulosa Toby Jug se encuentra su progenitor, la estrella gigante roja HR3126. Las gigantes rojas se forman cuando una estrella quema el

ministro de hidrógeno en su núcleo. Sin la fuerza exterior de fusión, la estrella comienza a contraerse, esto eleva la temperatura central y hace que la estrella se hinche hasta 400 veces su tamaño original.

Aunque HR3126 es considerablemente más joven que nuestro sol, apenas 50 millones de años en comparación con los 4.600 millones de años del sol, tiene cinco veces la masa. Esto permitió que la estrella quemara su suministro de hidrógeno y se convirtiera en una gigante roja mucho más rápido que el sol.

A medida que HR 3126 se hinchó, su atmósfera se expandió y comenzó a desprenderse de sus capas exteriores. El material estelar expulsado fluyó hacia el área circundante, formando una magnífica estructura de gas y polvo que refleja la luz de la estrella central. Estudios detallados de

la nebulosa Toby Jug en luz infrarroja han revelado que el dióxido de silicio (sílice) es el compuesto más probable que refleja la luz de HR3126.

Los astrónomos teorizan que las estructuras bipolares similares a las observadas en la Nebulosa Toby Jug son el resultado de interacciones entre la gigante roja central y una estrella binaria compañera. Sin embargo, las observaciones anteriores no encontraron tal compañero para HR3126.

En cambio, los astrónomos observaron un disco de material extremadamente compacto alrededor de la estrella central. Este hallazgo sugiere que un antiguo compañero binario posiblemente fue triturado en el disco, lo que puede haber desencadenado la formación de la nebulosa circundante.

En unos cinco mil millones de años, cuando nuestro sol haya consumido su suministro de hidrógeno, también se convertirá en una gigante roja y eventualmente se convertirá en una nebulosa planetaria.



# Reflexiones



Será celebrada con dos eventos distintos, la Misa en cada parroquia, en cada diócesis, en cada comunidad eclesial, y en Roma será en la Basílica San Pedro, el domingo 23 a las 10 de la mañana.



## El Papa pide no dejar a los ancianos solos

### DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Tuit del Papa Francisco de hoy: “Renuevo mi invitación a todos —diócesis, parroquias, asociaciones y comunidades— a celebrar este próximo domingo la Jornada mundial de los #AbuelosyMayores, poniendo en el centro la alegría de un renovado encuentro entre jóvenes y ancianos. #laityfamilylife”

Siguiendo la línea del tuit del Santo Padre, y ante la inminente Jornada Mundial de los ancianos y abuelos que se realizará este domingo 23 de julio, Vatican News ha entrevistado a Vittorio Scelzo, de la pastoral de los ancianos del Dicasterio Laicos, Familia y Vida. Quien en primer lugar nos recuerda, que esta será la primera Jornada Mundial que participará el Papa Francisco, subraya la importancia de esta jornada, sobre todo celebrado a nivel mundial en todas las diócesis.

Será celebrada con dos eventos distintos, la Misa en cada parroquia, en cada diócesis, en cada comunidad eclesial, y en Roma será en la Basílica San Pedro, el domingo 23 a las 10 de la mañana. El segundo momento de la celebración de la jornada es visitar a un anciano solo, la idea de la Jornada es vencer la soledad, dijo Scelzo, la jornada tiene que ser un día sin soledad, un día donde nadie esté solo. Y así se realizará a nivel internacional.

### Indulgencia plenaria

La indulgencia plenaria se obtendrá asistiendo a la misa ese día para celebrar juntos la Jornada Mundial y acompañando a algún anciano que se sienta solo. Visitar a un anciano no es sólo un gesto gentil, es algo más, es un gesto espiritual, dijo Scelzo. El tema de la Jornada, es sobre el encuentro entre María e Isabel. Este encuentro, en el Evangelio de San Lucas, es

*Ir a misa y visitar a un anciano solo. Dos momentos importantes para vivir la Jornada mundial de los ancianos este domingo 23 de julio. Entrevista con Vittorio Scelzo de la pastoral de ancianos del Dicasterio Laicos, Familia y Vida.*

un encuentro dónde está presente el Espíritu Santo. Así visitar a un anciano es algo espiritual, afirmó el encargado de la pastoral ancianos, es un hecho de la iglesia en salida de la que nos habla el Papa Francisco.

### Los ancianos y los jóvenes.

#### La JMJ

El Papa en el mensaje de esta tercera Jornada Mundial pidió que no se dejen solo a los ancianos, realizar gestos concretos para abrazarlos. Y en este sentido, el Comité Organizador de la JMJ, atendiendo esta invitación del Papa

Francisco, ha insistido lanzando dos iniciativas: [queridosavos.pt](https://www.queridosavos.pt) - para promover una cadena de oración de abuelos y mayores que acompañen a los jóvenes que parten hacia Lisboa - y un reto en las redes sociales invitando a todos los jóvenes a visitar a sus abuelos antes del día y hacerse una foto o un vídeo con ellos. Será un gesto de solidaridad que los jóvenes vivirán por los ancianos en la JMJ. El Papa sabe que los jóvenes necesitan a los ancianos, así como los ancianos

necesitan a los jóvenes.

### Dar más voz a la sabiduría de nuestros ancianos

En un mundo donde se ha globalizado la corrupción, el maltrato de los más débiles, de la naturaleza. Cómo dar más voz a la sabiduría de los ancianos para mejorar este mundo. Considerando que el Pontífice pide continuamente no descartar a los jóvenes y los ancianos, Scelzo recordó que ya visitar a los ancianos que están solos es una manera muy concreta de responder a lo que pide el Papa.

“Buscarlos en sus casas, ver quienes viven sólo que están solteros, averiguar si necesitan de algo, esto es una manera de hacer que estén presentes, y después escucharlos, porque el primer paso para escuchar una persona es ir a visitarla y la sabiduría de los ancianos es muy importante pero no tenemos que pensar que la sabiduría de los ancianos son informaciones que no conocemos, la sabiduría de los ancianos significa el magisterio de la fragilidad del que habla el Papa Francisco, la idea que se puede vivir como cristianos, se puede hacer una buena vida, se puede ser felices”.

La fragilidad de los ancianos choca en un mundo tan consumista, donde la felicidad es posible solo cuando tenemos muchas cosas, señaló, por último, la sabiduría de los ancianos nos dice que la felicidad es un pan que se come juntos, que para ser felices todos necesitamos de una ayuda, de una persona alrededor.



# Horóscopo



## Aries

La misión de este signo Aries es ser el iniciador por excelencia, es decir, su obligación ante todos los demás signos es ser un líder natural y llevar a cabo todo lo que se plantea en su vida. Es un signo con tendencia a lo positivo y tener el éxito en sus manos. Sus puntos débiles son la vista y la garganta, pues siempre debe cuidarse de esto para evitar que sufra de enfermedades y estar lo más sano posible. Vendrá un dinero extra por la venta de un bien material, recuerda que tu signo está en la etapa de remover energías y tener más fluidez económica. Te buscará un amor del pasado para volver, solo trata de saber a qué viene a tu vida. Tu golpe de suerte será con los números 07 y 13, tus colores rojo fuerte y verde. Tu día de abundancia será el domingo. Vendrá un fin de semana de trabajo extra.



## Tauro

La misión de este signo Tauro es el progreso en la vida y proporcionar la concordia y estabilidad emocional. Es un conciliador de todo lo que lo rodea, siempre va ser el mejor amigo que te dará el consejo ideal para estar en paz en tu vida. Tauro logrará una equidad para poder vivir en armonía y abundancia. También, tus puntos débiles son los riñones y la parte de la espalda, por eso debes quitarte tensiones y seguir siempre con un régimen de ejercicio. Tus colores de la abundancia son azul oscuro y claro, tu mejor día el viernes y tus números mágicos 09 y 17. En el amor seguirás buscando a la persona ideal, recuerda que el amor siempre llega solo es cuestión de tiempo. Te invitarán a salir de viaje para finales de este mes. Trata de buscar siempre la naturaleza para que tu energía positiva crezca más fuerte.



## Géminis

La misión de Géminis es crear y estimular la abundancia. Este signo está para dar el paso correcto en la vida con esa forma de ser tan creativo y de estimular a los demás para que hagan un mejor desempeño en su ambiente laboral. Son grandes empresarios y líderes sociales que siempre tendrán la respuesta correcta ante los problemas. Su punto débil son los pulmones y el olfato, por eso no deben consumir tanto cigarro y alcohol que eso hace que la vida del Géminis se destruya poco a poco. Son de espíritu libre, por eso casi siempre se separan de su pareja y familia. Tu mejor día será el sábado, tus números mágicos 06 y 50, tu color favorito el blanco. Ten cuidado con los chismes en tu ambiente laboral, recuerda que tu tienes luz propia y eso les molesta a los demás, así que trata de ser prudente.



## Cáncer

Para el signo Cáncer su misión es la prudencia y el amor a los demás; serán, sin duda, su fuerza para ejercer su misión en la vida. Ayudará a la humanidad entera a entender que no hay que ser egoístas y el signo Cáncer contribuirá a esa felicidad que tanto desea en su vivir. Como es un signo de comunicación, es muy importante que mantenga la prudencia o sea no platicar lo que no le incumbe y tener la destreza de resolver con rapidez y eficacia todos los problemas. Este signo es uno de los mejores compañeros sentimentales. Seguirás de fiesta y recibirás varios regalos importantes para ti. Ten cuidado con lo que comes, trata de seguir con la dieta. Tu mejor día será el viernes con los números mágicos 12 y 77, tus colores verde y blanco. Recuerda que tu signo es la célula de la sociedad, por eso su importancia en el mundo de la astrología.



## Leo

La misión del signo Leo se basa en ser impulsor, es decir, aprender de todo lo que hace para enseñar a los demás cómo vivir en bienestar y que casi siempre son maestros de la vida urbana. Son muy hábiles para poder desarrollarse en cualquier campo laboral y siempre su tendencia es positiva para tener el éxito que desean. Pero deben cuidarse de ellos mismos porque el signo tiende a sabotearse con malas compañías y vicios que lo hacen destruirse. Debe entender que su vida no será fácil y por eso tendrá que poner toda su destreza y habilidad para ser grande en la vida laboral. El signo Leo significa el saber y actuar, tu mejor día de la semana será el domingo, tus colores mágicos serán naranja y amarillo. Tus números de la suerte serán 02 y 33. Tus puntos débiles serán la presión alta y el corazón.



## Virgo

Para el signo Virgo su misión es la purificación del cuerpo y del espíritu. Las personas de este signo son seres que siempre van a ayudar a los demás a crecer en todo lo espiritual para que puedan llevar una mejor vida. Las personas Virgo son un pilar de la familia que siempre encontrarán la fuerza suficiente para salir de cualquier problema y ayudarse a sí mismos para tener el triunfo en todo lo que desean, así como siempre tener a su lado la pareja ideal. Su punto débil son los nervios y la migraña, la impotencia sexual y el plexo solar, por eso deben siempre mantenerse sanos en cuestión de su mentalidad y una dieta saludable. Tu mejor día será el sábado, tus números mágicos son 04 y 16, tus colores blanco y rojo. Sabrás de una sorpresa por parte de alguien de fuera del país.



## Libra

La misión de Libra sin duda es equilibrar y armonizar todo lo que les rodea, por eso son grandes comunicólogos, diseñadores y sobre todo administradores de la vida misma. Siempre vas a encontrar el equilibrio perfecto para que todo funcione de lo mejor y entender que la vida se vive una sola vez y tiene que ser de forma intensa, en armonía con todo tu entorno y así sentirte pleno y seguro. También posees la virtud de la justicia y el don del consejero, por eso eres tan buen amigo y compañero de trabajo, te recomiendo siempre dar la última opinión de los problemas. Tu mejor día será viernes, tus números mágicos el 07 y 66, tus colores el amarillo y azul. Te llega la invitación para salir de viaje en estos días. Tu punto débil los riñones y la espalda baja, trata de estar al pendiente de eso y acude al médico.



## Escorpión

Como tu elemento es agua, tu misión es descubrir los misterios de la naturaleza, tienes interés por la ciencia para ayudar a que la humanidad viva mejor. Eres el ingeniero de la vida, siempre estás en constante progreso para ser fuerte y con gran poder sobre los demás. Posees la virtud de la pasión sexual y el deseo carnal, eso te ayuda a llevar una vida de intensidad en todo lo que realizas, si tu pareja no entiende ese aspecto, siempre buscarás otra persona igual de intensa. Pero tu punto débil son la hígado y los genitales, tienes que estar al pendiente de las hormonas y de infecciones. Tu mejor día será el domingo, tus colores son blanco y azul, tus números mágicos el 14 y 50. Será un fin de semana con muchos pendientes de última hora, debes organizar tu tiempo. Llega dinero extra por trabajos del pasado.



## Sagitario

Este fin de semana será muy importante porque las energías cósmicas de la buena suerte estarán a tu alrededor. Como tu elemento es fuego, siempre retomas todo lo que construiste y lo que te faltó por hacer, por eso es importante hacer una lista de propósitos y empezar a realizarlos porque es tu tiempo de ser grande en todo lo que realices. Este viernes decides pagar tus deudas y empezar desde cero, recuerda que necesitas una buena economía para vivir en paz. Celebras el cumpleaños de un familiar, sales de viaje para estar con tu familia este fin de mes. Un amor de Aries o Virgo te habla de comprometerse en pareja. Tu mejor día será el domingo trata de jugar los números 19 y 67, tus colores de la fortuna son rojo y verde. Ten cuidado con tu dinero trata de no hacer ninguna inversión innecesaria y no prestarlo.



## Capricornio

Fin de semana para sacar todas las frustraciones que te dejó la semana y llenarte de buenas energías para empezar con más fuerza y poder llevar a cabo todo lo que desea en tu vida laboral y personal. Tu signo está en la época de madurar y dejar atrás las malas amistades, son tiempos de abundancia, así que aprovecha lo que está por venir. Haz una lista de tus logros y repítelos en voz alta para que tu mente asimile lo grande que eres para vencer todas las adversidades. Días de graduación y fiestas familiares. Tu signo es la cabra y eso te hace siempre ir para adelante sin darte por vencido. Haces unos pagos para sanar tu economía, como el elemento de tu signo es tierra, eres muy realistas y siempre busca el éxito en tu vida. Tu día de suerte es el viernes, tus números 21 y 30 y tus colores el azul y rojo.



## Acuario

Te llega dinero extra por cuestiones de lotería con los números 07 y 15, trata de jugarlos el domingo, tus colores de la fortuna son gris y azul. Tu misión es buscar y encontrar el conocimiento de la verdad. Eres el único signo del zodiaco en forma de ser humano por eso tienes una cualidad única para las relaciones públicas. Fin de semana de suerte y más el día 21 porque habrá conjunción de astros a tu favor, por eso trata de realizar todo lo que tienes planeado. Debes hacer que tu mente no sabotee tu felicidad en estos días, enumera los propósitos que te faltaron por realizar, escribe cada deseo siete veces para que las energías positivas te rodean con más fuerza. Días para arreglar papeles de un seguro de gastos médicos y de tu coche. En el amor seguirás con tu pareja actual y hablarás de comprometerte.



## Piscis

Días para analizar todo lo que has pasado en los últimos meses, recuerda que tu signo atraviesa por un momento de recomponer su vida y empezar a crecer en lo personal. Como tu elemento es agua, eres el más sentimental y apegado a la familia, por eso eres un muy buen padre, sientes impotencia cuando no puedes ayudar a los que te rodean, pero trata de entender que siempre hay momento para todo, deja que todo fluya. Te llegan unos pagos atrasados, pero podrás ponerte al corriente. Recibes una invitación para salir con un nuevo amor de Aries o Escorpión que será muy compatible contigo. Ya no te castigues a ti mismo, recuerda que hay situaciones que no las podemos controlar y solo hay que ser fuertes para sobrellevarlo. Tus números de la suerte son 03 y 11, júgalos el sábado, tus colores son el verde y naranja.

# Sociales

## Cumpleaños

Con una reunión familiar le celebraron los cumpleaños a Berta González de Navarro.



La cumpleañera Berta González de Navarro.



La homenajeadada junto a sus hijos.



La cumpleañera junto a sus hijos y nietos.

## Felicidades



Kennia González Trujillo celebró un año más de vida, rodeada del amor y cariño de su familia. En la foto junto a su esposo Cesar Augusto Osorio y su pequeño hijo Jerónimo.

## Celebración



La pequeña Arya celebró primer añito de vida. En la foto la cumpleañera junto sus papitos Mario Sánchez y Raquel Ramírez.

## Fiesta temática



Con una fiesta temática de Barbie celebró sus cumpleaños Andrés Salazar. En la foto junto algunos de sus allegados.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99599	CASA CON APARTAMENTO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-9958	LOTE TERRENO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA COND. BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99583	FINCA VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE CONDOMINIO MIRANDA. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DEMIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99620	BODEGA EDIF. ÍNSULA LIVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-195	APARTAESTUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

### VENTA CASAS

**VENDO CASA D-9  
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)  
CALLE 44, No. 2W-01  
AMPLIA, ÁREA 168M2  
INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353**

**VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN,  
SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.**

**3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA.  
DEPÓSITO Y PARQUEADERO**

**INFORMES:  
312 621 2900 312 592 1170**

**VENDO HERMOSA CASA  
B/GAITANA COLONIAL**

**4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA  
COMEDOR. ENREJADA.  
Excelente sector residencial.**

**INFORMES:  
316 706 2474 - 315 877 5341**

### ARRIENDOS

#### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		CENTRO		ORIENTE		SUR		
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.000	59m2	CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000.000	500m2	APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.000	35M2
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000.000	90m2	CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000.000	608m2	APTO. 1005 T-2 CONJ. TIERRA ALTA	\$950.000.000	80m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000.000	49m2	CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000.000	625m2	APTO. 503 CONDOMINI. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	\$1.000.000.000	43m2
APTO. 403 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000.000	60M2	CALLE 16 # 7-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.000	321m2	APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.000	125m2
			CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.000	180m2			
			CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.000	221m2			
			CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.000	262m2			
			CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000.000	161m2			
			CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000.000	200m2			
			CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000.000	457m2			

#### ORIENTE

CALLE 7 # 23-44 B/GAITANA	\$1.400.000.000	160m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000.000	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000.000	219m2

#### SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000.000	1200m2
---------------------------------	---------------	--------

#### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV. CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000.000	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000.000	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.000	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.000	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.000	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.000	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000.000	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.000	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.000	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.000	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000.000	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000.000	37m2

### VENTAS

#### VENTA DE CASAS

NORTE		CENTRO		SUR		ORIENTE		CENTRO			
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2	APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2			
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2						
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2						
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2						
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2						
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2						
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	CARRERA 2 # 35-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2						
			CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2						
			APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2						
			APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2						
			APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2						

#### SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CARRERA 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

#### ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

#### CENTRO

APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

#### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

#### VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE	
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000 63m2

**CASAS****SE VENDE CASA**  
CERCA AL CENTRO COMERCIAL  
**UNICO**AREA. 120.85 METROS CUADRADOS  
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819**VENDO CASA REMODELADA**AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE  
B/SANTA LUCIA (NEIVA)

INF. 301 431 3358

**ATENCIÓN INVERSIONISTAS**  
**GRAN OPORTUNIDAD**POR MOTIVO DE VIAJE  
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE  
MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE  
NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO  
RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA  
OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2  
APARTAMENTOS.  
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.**MAYOR INFORMACIÓN**  
(315) 404-7459 (302) 747-3078**VENDO CASA AMPLIA**  
**ESQUINERA, CON PATIO**EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA)  
A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA  
INF: 300 574 5321 - 304 647 2617**APARTAMENTOS****SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO**  
**CERRADO IPANEMA,**90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL,  
TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2  
BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.  
INFORMES. **318 517 2838****VENDO HERMOSO**APTO. PARA ESTRENAR  
CONDOMINIO  
MULTICENTRO T-1 APTO. 1204  
INF: AL 315 697 9259  
O AL 316 674 1686**SUPER OFERTA!**VENDO APARTAMENTO NUEVO,  
RECIENTE REMODELADO  
Y LISTO PARA ESTRENAR  
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302  
TODO AL DIA.  
**INFORMES: 318 484 5309****LOTES****SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN**  
**ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**INFORMES  
**320 576 8434****VENDO LOTE 43B ZONA**  
**FRANCA SURCOLOMBIANA KM**  
**4.5 VÍA PALERMO - HUILA**INFORMES:  
**320 576 8434****FINCA****VENDO FINCA**  
**GANADERA**20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN  
ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES  
**INF. 310 572 5745****VENTAS VARIAS****VENDO ECOGRAFO**  
**GE VOLUSON-P8.**  
**INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y**  
**CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.**  
**EXCELENTE ESTADO.****310 860 9276****SE VENDE EN NEIVA**  
**EMPRESA DE TRATAMIENTO**  
**Y DISTRIBUCION DE**  
**AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO**  
INFORMES: 310 288 7900**EMPLEOS****SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA**con experiencia en control industrial, conexión de  
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de  
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,  
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia  
conducción Categoría B1,**INFORMES**

Al correo electrónico admon.electrojrc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

**DOCENTES LICENCIADOS**  
**EN LENGUAS**  
**MODERNAS - INGLÉS**ENVIAR HOJA DE VIDA  
**CALLE 19 # 45 - 04****IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**REQUIERE**Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO**  
**DE CALIDAD EFQM** con vinculación en  
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.  
**ACREDITAR EXPERIENCIA.**ENVIAR HOJA DE VIDA  
**CALLE 19 # 45 - 04**IPS DE NEIVA REQUIERE  
**MÉDICO GENERAL**  
**Y NUTRICIONISTA**Enviar Hoja de Vida  
[información@cardiofenixips.com](mailto:información@cardiofenixips.com)**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO**  
**MASIVO DEL SECTOR PANADERO**  
**BUSCA DISTRIBUIDOR**PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Debe contar con la logística suficiente para atender multicanalINFORMES:  
**301 317 0315 - (601) 2686819****VEHÍCULOS****VENDO CAMIONETA RENAULT**  
**KOLEOS MODELO 2013**Informes:  
**320 576 8434****ESOTERISMO****ATRAIGA, LIGUE**  
**Y DOMINE A SU SER QUERIDO**  
Ligándolo de por vida.**LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA**  
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

**EDICTO EMPLAZATORIO ARTICULO 108 C.G.P.**

JUZGADO: PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA. EEMPLAZADOS: ALVARO LAGUNA CERQUERA, Y SE PREVIENE A QUIENES TENGAN NOTICIAS DEL NOMBRADO, PARA QUE LAS COMUNIQUEN A ESTE JUZGADO.

CLASE DE PROCESO: J.V. MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO.

DEMANDANTE: MABEL PAOLA LAGUNA ESPITIA.

DEMANDADO: PRESUNTO DESAPARECIDO: ALVARO LAGUNA CERQUERA.

AUTO A NOTIFICAR: ADMISION DE DEMANDA, 05/07/2023.

RADICACION: 41001-31-10-001-2023-00267-00

Se le advierte al emplazado que si no comparece por sí o por medio de apoderado en el término de quince (15) días, después de la publicación del presente edicto, se le designara curador ad-litem, con quien se surtirá la notificación personal y se continuara el trámite del proceso hasta su terminación.

**EDICTO EMPLAZADORIO****ARTICULO 108 DEL C.G.P**

1). JUZGADO DE CONOCIMIENTO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GARZÓN HUILA CARRERA 8 No. 7 - 73 PALACIO DE JUSTICIA GARZÓN HUILA 2). NOMBRE DE LAS PERSONAS CITADAS Y/O EEMPLAZADAS: HEREDEROS DESCONOCIDOS E INDETERMINADOS DE LIBARDO ANTONIO VARGAS MARIN, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON LA C.C. 35.181, ASÍ COMO, A LAS DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS -ERGA OMNES- QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE PROCESO. 3). PARTE DEMANDANTE: JERÓNIMO RIVERA ANACONA. 4). PARTE DEMANDADA: CLARA INÉS VARGAS GONZÁLEZ, LUCILA ROSA VARGAS GONZÁLEZ Y OFELIA VARGAS GONZÁLEZ, HEREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR LIBARDO ANTONIO VARGAS MARIN: ASÍ COMO, CONTRA LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS E INDETERMINADOS Y DEMÁS PRSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS -ERGA ONMES- 5). NUMERO DE RADICADO DEL PROCESO: 2022 00399-00, 6). OBJETO: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023. EL EEMPLAZAMIENTO SE ENTENDERÁ SURTIDO TRANSCURRIDOS QUINCE (15) DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO SI EL EEMPLAZADO O EEMPLAZADOS NO COMPARECEN SE LE DESIGNARA CURADOR AD-LITEM, CON QUIEN SE SURTIRÁ LA NOTIFICACIÓN. 7). NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE. 8). NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PREDIO: "TRES ESQUINAS", DE LA VEREDA LA CABAÑA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA. 9). ÁREA U EXTENSIÓN: 8:00 Hts. 0991M2. 10). CEDULA CATASTRAL No. 41-298-00-02-00-00-0014-0094-0-00-00-0000. 11). MATRICULA INMOBILIARIA No: 202-7071

ALCALDIA MUNICIPAL DE IQUIRA. SECRETARÍA DE GOBIERNO EDICTO EMPLAZATORIO: Que el señor MANUEL MARÍA CEDEÑO ROJAS, quien se identificaba con Cédula de Ciudadanía N° 1.638.604 expedida en el municipio de Iquira (H), falleció el día 04 de abril del año 2023 y quien se encontraba pensionado por parte del Municipio de Iquira Huila. Que, en ese sentido, la señora ABIGAIL TAMAYO SÁNCHEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26.406.862 expedida en la ciudad de Neiva (H) y, NURI MABEL CEDEÑO TAMAYO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 36.300.210 expedida en la ciudad de Neiva (H), están solicitando que se le reconozca el pago de pensión de sobreviviente a través de la figura de sustitución pensional en calidad de cónyuge supérstite e hija del señor MANUEL MARIA CEDEÑO ROJAS (Q.E.P.D.). Que, quienes se crean con igual o mejor derecho de la sustitución de la pensión del MANUEL MARIA CEDEÑO ROJAS (Q.E.P.D.), dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente edicto, se deben presentar ante la Alcaldía Municipal de Iquira Huila, con el fin de acreditar su derecho presentando o aportando las pruebas en que se funda su petición y la respectiva documentación acorde a la normatividad vigente. Los interesados pueden presentarse ante la secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Iquira Huila, de martes a viernes en horario de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 pm 6:30 pm. Dado en Iquira Huila, a los 11 días del mes de Julio del año 2023. YAD-NOLVER CORREA TAMAYO. Alcalde Municipal (Hay firma)

**NOTARIA SEGUNDA DE GARZON HUILA NIT 1063134348-3 CARRERA 8 #8-10**

CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada del señor ARCELIO CUAJI RIORRECIO, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.647.744, fallecido en la ciudad de Garzón -Huila, el 08 de Abril de 2018, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy veintituno (21) de Julio de Dos Mil Veintitres (2.023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La Notaria. KARIMEBEHAINE HERRERA (Hay firma y sello)

**NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA**

Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario

**EDICTO NÚMERO 226 DEL 19 DE JULIO DE 2023**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante BLANCA NUBIA VALENCIA RUBIANO identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 26.549.997 fallecido(a) el día 10 de mayo del 2023, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 120 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto

por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintitun (21) días del mes de julio del año dos mil veintitres (2023 ), siendo las 8:00 de la mañana. HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

**EDICTO**

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de la sucesión doble intestada de los causantes JESÚS ANTONIO ALVIRA MOTTA y LILIA CENTENO DE ALVIRA, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.665.387 y 26.596.491 expedidas en Timaná (Huila) respectivamente. Quiénes fallecieron en la ciudad de Pitalito (H), los días veinticuatro (24) de Septiembre de 2.017 y treinta y uno (31) de Marzo de 1.997 respectivamente. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 25 DE FECHA DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy dieciocho (18) de Julio de 2.023, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario,. EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA (Hay firma y sello)

**AVISO DE REMATE**

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DETESALIA, HUILA, AVISA: Que se ha fijado la hora de LAS DOS (02:00) DE LA TARDE DEL PRÓXIMO MIÉRCOLES NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023), para que tenga lugar en este Despacho Judicial la diligencia de REMATE en pública subasta del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA con radicación No. 41-797-40-89-001 - 2017-00095-00 que adelanta mediante Apoderada Judicial BANCOLOMBIA S.A. contra los señores LEONOR POLANIA DE ESCOBAR y RAMÓN ESCOBAR LEIVA, a saber: 1.- INMUEBLE URBANO consistente en CASA DE HABITACIÓN ubicada en la Calle 2 No. 12 - 29 Barrio "Villa Otilia" del Municipio de Tesalia, con un área de 126,75 metros cuadrados, construida en ladrillo y cemento, pisos en tableta-cerámica, techo de zinc con arme en madera aserrada, cielo raso en machimbre, paredes en mampostería debidamente repelladas y recubiertas en estuco, en regular estado, consta de tres (3) habitaciones con sus respectivas puertas en madera, la puerta de ingreso al inmueble es de hierro lo mismo que el ventanal de la fachada y de la alcoba que da a la calle, cuenta igualmente con sala comedor, cocina con su respectivo mesón enchapado en cerámica y lavaplatos metálico, un patio de ropas con piso en tableta en el cual se encuentra una alberca con su respectivo lavadero debidamente enchapados y la unidad sanitaria compuesta por un sanitario y una ducha con paredes y pisos enchapados; en éste lugar hay una puerta de hierro queda acceso a un patio encerrado en tapia de ladrillo y cemento y piso en tierra; por la fachada de la casa hay un antejardín con piso en tierra, techo de zinc y arme en perfiles metálicos, tienen igualmente un andén que forma el sardinel con piso en tableta; cuenta con servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas domiciliario. El inmueble en general se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra alinderado de la siguiente manera: Por el ORIENTE en 19.50 metros con el lote No. 4, hoy casa de habitación con la nomenclatura No. 12-21; por el OCCIDENTE en 19.50 metros con el lote No. 6, hoy casa de habitación con nomenclatura No. 12-37; por el NORTE en 6.50 metros con la calle 2 y por el SUR en 6.50 metros con el lote No. 14, hoy casa de habitación con nomenclatura No. 11- 30. El mencionado inmueble fue AVALUADO EN LA SUMA DE OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$88.087.500,00) M/CTE. La licitación comenzará a la hora y fecha indicadas y no se cerrará sino hasta cuando haya transcurrido por lo menos una hora de iniciada la diligencia, siendo POSTURA ADMISIBLE la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo previa consignación del porcentaje legal, es decir, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales que éste Juzgado tiene en el Banco Agrario dela localidad, cuenta No. 417972042001, la cual será entregada en sobre cerrado junto con la oferta al correo institucional j0lprmpaltesa@cendoj.ramajudicial.gov.co con clave encriptada que solo será abierto en el momento de la diligencia cuando se le indique por la señora Juez, o haciendo presencia física en la sala de audiencias. El link para ingreso virtual a la audiencia es <https://call.lifesizecloud.com/18442069> . El Rematante pagará el impuesto del 5% del valor del remate, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7. de la Ley 11/8, modificado por el Artículo 12 de la Ley 1743 de 2.014. El Secuestro que tiene bajo su administración el inmueble es el señor ARCESIO RAMÍREZ CUÉLLAR, residente en la Calle 4 No. 5-18 barrio "Páez" de La Plata, Huila, celular No. 320-3452430 y 315-8789883. Para los fines y efectos previstos en el Artículo 450 del C. G. del P., se expide el presente aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación en el lugar. TESALIA, JULIO 04 DE 2.023. RUBY TRUJILLO PÉREZ. Secretaria (Hay firma)

**AVISO DE REMATE**

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA MARIA (HUILA) H A C E S A B E R: Que en el PROCESO EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTÍA radicado al número 416764089001 - 2013-00212-00, propuesto por la COOPERATIVA LATINOAMERICA DE AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA contra ARCESIO OCAMPO BOHORQUEZ y QUERUBIN ESGUERRA MARCIAL, mediante auto del treinta (30) de junio de dos mil veintitres (2023), programó para el SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 p.m.) la diligencia de REMATE, sobre el siguiente bien; BIEN A REMATAR: El bien inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria número 200-19194 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva – Huila, predio denominado "EL TESORO" ubicado en la vereda San Miguel hoy Santa Helena del municipio de Santa Maria de propiedad del demandado ARCESIO OCAMPO BOHORQUEZ, el cual se encuentra debidamente embargado, se

secuestrado y avaluado. Como auxiliar de la justicia (SECUESTRE) funge el señor HENIO JAELO ROA TRUJILLO, quien puede ser ubicada en la Carrera 13 No. 5-24 barrio el Altico de la ciudad de Neiva Huila y su número de celular es 3103430473, persona encargada de mostrar el bien objeto de remate. AVALÚO. EL ALUDIDO INMUEBLE FUE AVALUADO PERICIALMENTE POR LA SUMA DE CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$111.241.960) M/Cte. POSTURA ADMISIBLE Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$77.869.372) M/Cte., conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibídem., el cual se concreta en la suma de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$31.147.748) M/Cte. LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Advértaseles a los postores que deberán allegar a la subasta el soporte de pago por el valor del cuarenta por ciento (40%) antes mencionado y su oferta.

Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta (02:30 P.M. a 03:30 P.M.). Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora.

En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat, suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE. El link para el ingreso a la audiencia de remate es : [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting\\_YzdiZjExZjgtNTdlMCM0YjE0LTkyODQtODVm-MmZkNWQ4OGRm@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%222622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%22Oid%22:%2228f9c7410-3421-45d8-8a69-745d8b6f23da%22%7D](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_YzdiZjExZjgtNTdlMCM0YjE0LTkyODQtODVm-MmZkNWQ4OGRm@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%222622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%22Oid%22:%2228f9c7410-3421-45d8-8a69-745d8b6f23da%22%7D).

AVISOS Y PUBLICACIONES: A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, DIARIO DEL HUILA o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, además deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. NOTA. En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado ( <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-santa-maria>). En igual sentido, se informa que en el micrositio del juzgado en la sección de PROCESOS se encuentra el proceso digitalizado. Para su respectiva publicación, se elabora el ONCE (11) DE JULIO DOS MIL VEINTITRÉS (2023). KAROL YELITZA GARCÍA MARTINEZ Secretaria. (Hay firma)

**NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA**

Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario

**EDICTO NÚMERO 223 DEL 18 DE JULIO DE 2023**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JOSÉ VICENTE CASTRO GÓMEZ identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 12.228.059 fallecido(a) el día de 13 de septiembre del 2020, en la ciudad de Bogotá, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 119 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veintitres (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO. HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

**NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA**

Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario

**EDICTO NÚMERO 223 DEL 18 DE JULIO DE 2023**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante OFELIA MARÍA ROJAS DE ÁLVAREZ, identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 26.548.561 fallecido(a) el día 26.548.561, fallecido (a) el de 27 de enero del 2023 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 118 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veintitres (2023), siendo las 7:30 de la mañana. HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 3332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que quieran oponerse a la Constitución del patrimonio de Familia inembargable por ser lesivo de sus derechos como constituyente del constituyente, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto en este trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, quien actúa como constituyente el señor JOSE EDUARD PALENCIA FAJARDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.198.951 y cuyo beneficiarios son: La cónyuge DEISY ROCIO BURGOS CHICA C.C. 1.077.856.143 es el menor EDUARD FELIPE PALENCIA BURGOS con tarjeta de identidad 1.077.876.018 y HAILER PALENCIA BURGOS RNC 59222819. Para los fines previstos en el Decreto 2817 del 22 de agosto de 2006, Artículo 5° se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de quince (15) días, hoy 21 de julio de 2023, siendo las 8:00 A.M. HILDA VESGA CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE GUADALUPE- HUILA EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE GUADALUPE - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en la Emisora, en el Trámite de Liquidación Notarial de la Sucesión ilícida e In-testada del Causante: SALOMON PEÑA CLAROS, identificado en vida con Cédula de Ciudadanía No. 4.911.745 de Guadalupe - Huila, fallecido el día 08 de mayo de 2023 en el Municipio de Guadalupe - Huila, siendo este su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 010 DE FECHA SEIS (06) DEL MES DE JULIO AÑO 2.023, se ordena la publicación de éste Edicto en el Diario La Nación o en el DIARIO DEL HUILA y en la Emisora Institucional La Nuestra de Guadalupe - Huila en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy siete (7) de julio del año dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta (7:30) horas el notario RAFAEL ALBERTO BARRETO VILLALBA (Hay firma y sello)

#### AVISO DE REMATE

ELSUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA. HACE SABER. Que mediante auto dictado el 18 de mayo de 2023, este Despacho fijó la hora de LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2023, para llevar a la diligencia de REMATE en pública subasta en el PROCESO EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL, instaurado a través de apoderado judicial por BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8 contra ALVARO BAUTISTA PEÑA C.C. No.7.707.851, radicación 410013103001-2017-00140-00. -LOTE CON CASA DE HABITACIÓN sobre él construida ubicada en la Calle 69 A No. 3 A-14 lote 12 de la manzana urbanización El Cedral de la ciudad de Neiva, identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No.200-220575 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Neiva. EL AVALÚO DEL BIEN CORRESPONDE A LA SUMA DE \$180.043.383. La base de la licitación es de \$126.030.369 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea \$72.017.354. LA DILIGENCIA DE REMATE SE REALIZARÁ FÍSICAMENTE en las instalaciones del Juzgado ubicadas en la Oficina 901 del Palacio de Justicia de Neiva. Para tal efecto, deberán presentar sobre cerrado físico que deberá contener además de la oferta, el comprobante del depósito para hacer postura mínima por la suma mencionada. Se les advierte a los interesados que, para entregar el sobre en el Juzgado, deben dar cumplimiento al Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020 y a la Circular DESAJNEC20-96, por lo tanto, para su ingreso físico al palacio de justicia deben exhibir su cédula de ciudadanía, copia del comprobante de depósito para hacer postura y el sobre cerrado con la oferta como lo indica el artículo 451 del CGP. Si tienen alguna dificultad pueden comunicarse a la línea (608)8710168 o al correo ccto01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co. Por secretaría infórmese a la DESAJ vía correo electrónico con suficiente antelación para que permita el ingreso de los postores para la entrega de los sobres. La parte demandante deberá allegar al correo electrónico del juzgado copia de la página del medio escrito de la publicación, certificado de libertad y tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. Para dar publicidad al acto, el aviso de remate igualmente se publicará en el micrositio web de éste juzgado, al cual se accede así: Ingresar a [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), en la parte inferior izquierda ingresa por el link JUZGADOS DEL CIRCUITO, luego ingresa al link JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO, luego ingresa al link HUILA, CAPITAL: NEIVA, luego ingresa al link JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA, y finalmente al link AVISOS A LA COMUNIDAD y en el calendario encontrará los avisos en las fechas que se expiden. EL SECUESTRE DESIGNADO en el presente asunto es EVERT RAMOS CLAROS quien reside en la carrera 6 No. 26-97 Sur Zona Industrial de la ciudad de Neiva, celular número 3124506389, email: [everra69@sahoo.es](mailto:everra69@sahoo.es). Las piezas relevantes del expediente físico ya están disponibles virtualmente, se han escaneado y pueden ser consultados en la página web de la rama judicial en el link "consulta de procesos" y enseguida en el módulo "JUSTICIA XXI WEB" con el número de radicación. Se emite este aviso para su publicación EL DÍA 24 DE JULIO DE 2023. SIMON DIEB ALJURE LUGO. Srío Ad-Hoc (Hay firma)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL NEIVA – HUILA AVISO DE REMATE No. 012. LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA, HACE SABER Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA propuesto por BANCOLOMBIA S.A., NIT. 890.903.938-8, mediante apoderada judicial, Dra. MIREYA SÁNCHEZ TOSCANO, en contra JOHAN CAMILO NARVÉZ CAPERA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.243.471, bajo radicado 41001-40-03-002 - 2019-00342-00; secuestre designado VÍCTOR JULIO RAMÍREZ MANRIQUE, residente en la Calle 26 Sur No. 34 A - 39 de Neiva - Huila, celular 316 460 7547, mediante auto calendario abril trece (13) de dos mil veintitrés (2023) se fijó la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) DEL DÍA ONCE (11) DE AGOSTO

DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para llevar a cabo diligencia de remate del siguiente bien: BIEN A REMATAR Se trata del inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 200-125698 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, denunciado como de propiedad de la parte demandada, JOHAN CAMILO NARVÉZ CAPERA, ubicado en la Calle 48 No. 23 - 32 Lote 6 Manzana F Urbanización Venecia de la ciudad de Neiva - Huila. AVALÚO El inmueble está AVALUADO EN LA SUMA DE CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$163'744.000 M/CTE.) POSTURA ADMISIBLE Será POSTURA ADMISIBLE la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$114'620.800,00), conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), equivalente a SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$65'497.600,00), de que trata el Artículo 451 ibidem. El LICITACIÓN La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Adviértaseles a los postores que deberán allegar a la subasta el valor del cuarenta por ciento (40%) mencionado y el valor de su oferta en sobre cerrado, conforme lo indica el Artículo 452 ejusdem. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, [cmp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta. Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores al día y hora del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, [cmp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat y suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. En aras de garantizar la confidencialidad de la postura, se advierte que, sólo se tendrán en cuenta aquellas que se remitan en formato PDF de forma cifrada (con contraseña). ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE link para el ingreso a la audiencia de remate es: [https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_Nzc3NDNjMmI0T0c3MjY00NmRiLWJjYzkyZzQxYTYyYTA3MDc3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%224de27f41-7c83-43a1-b153-fda374acd417%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_Nzc3NDNjMmI0T0c3MjY00NmRiLWJjYzkyZzQxYTYyYTA3MDc3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%224de27f41-7c83-43a1-b153-fda374acd417%22%7d). A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, DIARIO DEL HUILA o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. NOTA En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS micrositio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-neiva>). Para su respectiva publicación, se elabora el TRECE (13) DE ABRIL DOS MIL VEINTITRÉS (2023). DIANA CAROLINA POLANCO CORREA Secretaria [cmp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co) (Hay firma)

#### AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA HUILA H A C E S A B E R. Que en el PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA radicado con el número 416764089001-2013-00050-00, propuesto por LA COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO "UTRAHUILCA" contra RAMONA CASTAÑEDA DE ORDOÑEZ, RICARDO CASTAÑEDA ORDOÑEZ Y FABIOLA CASTAÑEDA ÁLVAREZ identificados con la Cedula de Ciudadanía No. 26.537.537 y 26.537.758 correspondientemente, mediante auto del de junio del dos mil veintitrés (2023), PROGRAMÓ PARA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (02:30 p.m.) la diligencia de REMATE, sobre el siguiente bien; BIEN A REMATAR: El bien inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria número 200- 187309 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Neiva (H), denominado "LOTE 8# EL ALTO", que se encuentra ubicado en la vereda Santa María hoy Sinaí de esta municipalidad, cuyo propietario es la señora FABIOLA CASTAÑEDA ALVAREZ, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado. Como auxiliar de la justicia (SECUESTRE) funge el señor HENNIO JAEL ROA TRUJILLO, quien puede ser ubicado carrera 13 No. 5-24 Barrio Altico, celular 3103430473, Email [hennio@hotmail.com](mailto:hennio@hotmail.com), persona encargada de mostrar el bien objeto de remate. AVALÚO EL ALUDIDO INMUEBLE FUE AVALUADO PERICIALEMENTE POR LA SUMA DE SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$77.587.929) M/Cte. POSTURA ADMISIBLE. Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, CINCUENTA Y CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON TRES CENTAVOS PESOS (\$54.311.550,03 M/Cte.), conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibidem., el cual se concreta en la suma de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$21.724.620,12) M/Cte. LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Adviértaseles a los postores que deberán allegar a la subasta el soporte de pago por el valor del cuarenta por ciento (40%) antes mencionado y su oferta. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, [j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia del título de

depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta (02:30 P.M. a 03:30 P.M.). Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, [j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co), y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat, suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE. El link para el ingreso a la audiencia de remate es: [https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_OTImMzEzN2MtM2Y1ZC00YjUzLTkyZTgtYTYzN-2JjODE0YWZk@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%228f9c7410-3421-45d8-8a69-745d8bf623da%22%7D](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_OTImMzEzN2MtM2Y1ZC00YjUzLTkyZTgtYTYzN-2JjODE0YWZk@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%228f9c7410-3421-45d8-8a69-745d8bf623da%22%7D)

AVISOS Y PUBLICACIONES. A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, DIARIO DEL HUILA o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, además deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. NOTA. En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-santa-maria>). En igual sentido, se informa que en el micrositio del juzgado en la sección de PROCESOS se encuentra el proceso digitalizado. Para su respectiva publicación, se elabora el once (11) de julio dos mil veintitrés (2023). MARIA ENEDINA CASO OSPINA Secretaria Ad-Hoc. (Hay firma)

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL NEIVA – HUILA

AVISO DE REMATE 04. LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA, HACE SABER Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA, propuesto por BANCOLOMBIA S.A. NIT 890.903.938-8, a través de apoderada judicial, Dra. MIREYA SANCHEZ TOSCANO, en contra de GERMAN LIBARDO TRIANA MONSALVE C.C. 12.279.039, bajo radicado 41001-40-03-002 - 2021-00479-00; secuestre designada, LUZ STELLA CHAUX SANABRIA correo electrónico [chauxs1961@hotmail.com](mailto:chauxs1961@hotmail.com), celular 3167067685, mediante auto calendario veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023), fijó la hora de LAS 10:00 A.M. DEL DÍA ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: BIEN A REMATAR Se trata del inmueble ubicado en la Calle 20 B No. 51-20 CASA 14 Conjunto Residencial El Portal del Salitre, de la ciudad de Neiva, identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria 200-185357 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, denunciado como de propiedad del demandado, de GERMAN LIBARDO TRIANA MONSALVE. AVALÚO El bien inmueble se encuentra AVALUADO EN LA SUMA DE CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$129.573.900)1. LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Adviértaseles a los postores que deberán allegar a la subasta el valor del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 del Código General del Proceso, es decir, CINCUENTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$51.829.560) y el valor de su oferta en sobre cerrado, conforme lo indica el Artículo 452 ejusdem, siendo POSTURA ADMISIBLE la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien, es decir, NOVENTA MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$90.701.730) conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso. Se ha de advertir, que quien se encuentre interesado en hacer postura, deberán enviar correo electrónico del Juzgado, [cmp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia de la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad y la respectiva postura, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora contada desde el inicio de la audiencia, y una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores al día y hora del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, [cmp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat y suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. En aras de garantizar la confidencialidad de la postura, se advierte que, solo se tendrán en cuenta aquellas que se remitan en formato PDF de forma cifrada (con contraseña) ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE. El link para el ingreso a la audiencia de remate es: [https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_ZDIkOGY1ODctYQWz3Ny00MzcyclWl2ZmUtyYwQzZmZlMjdiMDUx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%224de27f41-7c83-43a1-b153-fda374acd417%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZDIkOGY1ODctYQWz3Ny00MzcyclWl2ZmUtyYwQzZmZlMjdiMDUx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%224de27f41-7c83-43a1-b153-fda374acd417%22%7d). AVISOS Y PUBLICACIONES. A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se hace entrega a la parte interesada de sendas copias de este aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, DIARIO DEL HUILA o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. Para su respectiva publicación, se elabora el día 20 DE ABRIL DE 2023. DIANA CAROLINA POLANCO CORREA. Secretaria. (Hay firma y sello)



Sin lugar a duda, esta extravagante y particular especie podría ser catalogada como el ave más extraña del planeta.



# Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



22 y 23 de julio de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.327



## El hoacín, un animal sorprendente

Por sus características físicas y comportamentales, el hoacín podría ser fácilmente calificado como el ave más extraña del planeta. Continúa leyendo estas líneas y descubre la razón por la que es conocido como la vaca entre las aves.

característica muy llamativa que poseía un grupo de aves prehistóricas conocidas como Archaeopteryx. Tal particularidad es la presencia de dos garras en las puntas de cada ala que le ayudan a agarrarse de las ramas y trepar por ellas. No obstante, estas desaparecen durante su crecimiento hacia la etapa adulta.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El hoacín u *Opisthocomus hoazin* es un ave tan especial que es la única especie viva clasificada dentro de la familia taxonómica *Opisthocomidae*. Numerosos estudios han intentado relacionarla con otro grupo de aves como los galliformes, los gruiformes o los cucúlidos. Sin embargo, por sus características anatómicas y comportamentales tan únicas, han decidido otorgarle al hoacín su propia familia.

Habitante de las zonas pantanosas tropicales del Amazonas y del Orinoco en América del Sur, el hoacín, al igual que los animales rumiantes, fermenta su comida antes de ingresarla en su estómago. Continúa en este espacio y descubre a profundidad las características de este peculiar espécimen.

### Características físicas del hoacín

En edad adulta, los hoacines machos alcanzan un tamaño promedio de 60 a 80 centímetros y las hembras entre 50 a 60 centímetros. Posee un cuerpo esbelto

y ancho, un cuello largo y una cabeza pequeña. Su cara desprovista de plumas, es de una coloración

azul intensa, mientras que sus ojos destacan por tener el iris rojo. Su cabeza está adornada por una larga cresta serrada en forma de abanico y de tonalidades castañas. En cuanto a sus extremidades, esta ave es anisodáctila, es decir, que tiene tres dedos hacia adelante y uno hacia atrás.

Por otra parte, aunque no es muy bueno volando, el hoacín se destaca por trepar árboles con facilidad y por ser un gran nadador. Finalmente, su canto se compone de varios sonidos estridentes y ruidosos que se asemejan a unos gruñidos.

### El ave rumiante

A diferencia de otro tipo de aves que poseen una dieta basada en varios tipos de alimentos, el hoacín se caracteriza por ser un animal estrictamente herbívoro. Su sistema digestivo, el cual es único entre las aves, evolucionó de tal manera que puede descomponer el material vegetal que ingiere en la naturaleza.

Gracias a que este particular animal posee bacterias anaeróbicas ubicadas en su buche, puede transformar fácilmente el polisacárido celulosa en glucosa. Es decir que, el hoacín utiliza el método de la fermentación bacteriana, tal y como lo hacen algunos rumiantes como las vacas para alimentarse.

Por otro lado, un dato bastante curioso es que esta ave solo consume dos tipos de plantas en su hábitat natural, el caladium y el filoendro. Además, por sus costumbres alimenticias, el hoacín posee un olor similar al estiércol, por lo que es conocida en algunos lugares como la "pava hedionda".

### Sus crías son un recuerdo de los dinosaurios

Catalogado como un fósil viviente, todo lo implicado en el proceso reproductivo del hoacín es bastante peculiar. Por un lado, al ser un animal gregario, construye sus nidos en pequeñas colonias, en donde existen varios ayudantes que colaboran con los padres en el proceso de incubación, alimentación y defensa de las crías.

Por otra parte, sus nidos construidos a base pequeñas ramas, son ubicados en árboles sobre el agua. En estos suelen colocar de 2 a 3 huevos por puesta y una vez eclosionan, los polluelos son alimentados a base de una pasta vegetal regurgitada por los padres.

De igual manera, estos polluelos conservan una



Como se describía anteriormente, numerosos estudios han intentado clasificar al hoacín en algún orden o grupo de aves existente.

